



SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 096 D.F., NORTE

**LA INTERACCIÓN ESCOLAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA  
DEMOCRÁTICA EN EL NIVEL PREESCOLAR**

**TÉISIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN EDUCACION BÁSICA**

**PRESENTA:**

**MARÍA DEL ROSARIO RUIZ SÁNCHEZ**

**ASESORA: DRA. CLAUDIA ALANIZ HERNÁNDEZ**

**CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2016**

ASUNTO: DICTAMEN DEL TRABAJO  
PARA TITULACIÓN (TESIS)

México D.F. a 17 de mayo de 2016

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ SÁNCHEZ**  
**P R E S E N T E**

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su tesis titulada:

**" LA INTERACCIÓN ESCOLAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA  
DEMOCRÁTICA EN EL NIVEL PREESCOLAR "**

Y a propuesta del director de su tesis **DRA. CLAUDIA ALANÍZ HERNÁNDEZ**. Usted reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Maestría en Educación Básica.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**DR. HÉCTOR GÁSPAR DEL ÁNGEL**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD 096 NORTE**



**S.E.P.**  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 096 D.F. NORTE

HGDA/MHR/jtu

## ***Agradecimientos***

A Dios y a mi familia por permitirme concluir este proceso.

A mi asesora Doctora Claudia Alaniz por su paciencia, sabiduría, apoyo otorgado para la realización de este trabajo, mi reconocimiento y respeto sincero.

A los Maestros y Doctores por compartir sus conocimientos, que me ayudaron a transformar mi práctica docente.

A mis hijas, por estar conmigo en todo momento, mi querida hermana Laura son mi inspiración, las Amo.

A mis amigos de la maestría David, Xóchitl, Kary, Rociel, con quienes viví momentos inolvidables, siempre los llevaré en mi corazón.

A mis amigos de toda la vida, por estar conmigo.

## ÍNDICE

Introducción	6
<b>CAPITULO 1 Convivencia democrática acercamiento al Estado del arte</b>	<b>16</b>
1.1 Conceptualización de la convivencia	16
1.1.1 Convivencia como parte de la calidad de la educación	18
1.1.2 Estudios sobre convivencia democrática y pacífica	19
1.1.3 Convivencia como prevención de la violencia (resolución de conflictos)	26
1.1.4 Estudios sobre resolución de conflictos	28
1.2 El ejercicio de la ciudadanía	33
1.2.1 Identidad	37
1.2.2 Participación social	39
1.2.3 Sentido de pertenencia	40
1.2.4 Convivencia democrática	41
<b>CAPITULO 2 Tendencias en el marco de la convivencia democrática</b>	<b>44</b>
2.1 Organismos Internacionales	45
2.1.1 Educación para todos	47
2.1.2 Resultados de Educación para todos	52
2.1.3 Educación para todos 2021	52
2.1.4 Recomendaciones de la OCDE	54

2.1.5	La visión de la OCDE en México	56
2.2	Contexto Nacional	58
2.2.1	Visión Normativa de la formación ciudadana	58
2.2.2	La institucionalización de la participación escolar	59
2.2.3	Foros de participación ciudadana	62
2.2.4	Programas de la SEP que favorecen la convivencia	67
<b>Capítulo 3 Convivencia democrática o utopía</b>		<b>79</b>
3.1	Metodología	79
3.1.1	Recolección de Datos	80
3.1.2	Institución elegida	80
3.1.3	Etapas 2 Trabajo de campo	81
3.2	Categorías de análisis	82
3.2.1	Resultados	83
3.2.2	Conclusiones del análisis	91
3.3	Resultados escala Likert	93
<b>4</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>102</b>
	Fuentes de consulta	105
	Índice de figuras y gráficos	112
	Anexos	113

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se viven procesos de transformación que implican nuevas formas de organización social, económica y política, dichos cambios tienen lugar en esferas como los modos de producción, tecnologías de comunicación y la democracia política (Tedesco 1995). Por ello existe un marcado deterioro en las formas de convivencia en los diferentes ámbitos de nuestra vida que nos lleva a revisar cuál es el papel de la escuela en relación con la formación de los futuros ciudadanos. Profundizar al respecto, nos lleva a analizar los centros educativos como espacios de interacción que explícita o implícitamente, denotan una manera de ver el ejercicio de la ciudadanía a través del tipo de relaciones que se desarrollan en ella.

Las relaciones sociales varían de acuerdo a cada comunidad, tiempo y espacio, además se encuentran basadas en relaciones familiares, de amistad u otras, y en ellas el capital social está constituido por la confianza, la solidaridad y el comportamiento cívico. La posibilidad de asociación construida en la comunidad así como la cultura determinan y trascienden todas las dimensiones que la conforman.

Dicho capital social se relaciona con la existencia de compromisos y valores sociales compartidos, manifestados en la calidad y cantidad de relaciones sociales a las que pertenecen los individuos. De acuerdo con Bordieu:

Los beneficios específicos que los niños de distintas clases y fracciones de clase pueden obtener del mercado escolar, en relación a la distribución del capital cultural entre clases y fracciones de clase. Este punto de partida significa una ruptura con los supuestos inherentes tanto a la visión común que considera el éxito o el fracaso escolar como el resultado de aptitudes naturales, como a las teorías de capital humano (Bordieu, 1987: 1).

Por ello el capital social es un elemento fundamental de identidad y cohesión social que impulsa y favorece el desarrollo (UNESCO, 1996). De ahí se plantea la necesidad de fomentar la formación de capital social en las escuelas, basada en la cooperación, confianza, valores cívicos y la acción colectiva dirigida a mejorar el

bienestar de la comunidad. Cuando no hay capital social, aumenta las brechas y fisuras en el tejido social, fragmentando la sociedad. Ello se ve reflejado en la educación en elevados índices de deserción, cambios constantes de escuelas, bajo rendimiento y criminalidad; por ello su papel integrador es cuestionado en el marco de una sociedad democrática.

El planteamiento del problema de la presente investigación toma como punto de partida las dificultades que enfrenta la formación del ciudadano por las diferencias en la sociabilización, donde la familia y la escuela han perdido peso y confianza social como agentes transformadores (ganando terreno los medios de comunicación), por lo que es necesario redefinir el rol de la escuela en la formación cívica.

En el contexto de cambio está se ve enfrentada a una crisis. No es que la educación no esté cumpliendo con los objetivos sociales que tiene asignados, no se han logrado definir con claridad las finalidades que debe cumplir ni los rumbos hacia donde debe orientar sus acciones en este nuevo escenario (Fernández, 2001:173).

Por lo anterior consideramos necesario estudiar el sentido de pertenencia desde el nivel preescolar, donde sería deseable que los distintos actores se sientan aceptados por los demás, considerándolos como parte del grupo y que conciba que es importante dentro de él.

Lo que caracteriza a un individuo con buen sentido de pertenencia, es que es colaborador y amistoso, sensible, comprensivo con los demás, aceptado y valorado por las personas. Una persona con un escaso sentido de pertenencia, se aísla de los demás, se le complica hacer amistades, dejándose influir, se caracterizan por lo regular por ser competitivos y no colaboradores, tienden a criticar tanto a sí mismo como a los demás.

Se puede demostrar el sentido de pertenencia, cuando se es fiel a un grupo, siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentido comunitario, estando dispuesta a seguir reglas de convivencia.

Cuando se tiene el sentido de pertenencia y satisfacción, se logra vivir en un ambiente mejor, ya que se cuida lo que se valora. La pertenencia da seguridad, autoestima.

Se reconoce como problemática central de nuestra investigación la necesidad de revisar las pautas de convivencia <sup>1</sup>en el espacio escolar, con el objetivo de contribuir a la construcción de la formación ciudadana en favor del reconocimiento, el respeto, la equidad, la democracia, entre otros valores fundamentales de la convivencia en el ámbito educacional y social.

El trabajo tiene por propósito analizar el ejercicio de la cultura democrática en la escuela para adentrarnos en la dimensión práctica del tipo de formación ciudadana que se vive cotidianamente en el ámbito educativo y no quedar en la dimensión ética del “deber ser”.

Profundizar el tipo de participación nos lleva a revisar el papel que juega la escuela como reflejo de un tipo o tipos de ciudadanía expresado en la vida cotidiana de cada plantel:

La ciudadanía o el ejercicio activo de ella implican participación, entendida por ésta la acción de organizarse, opinar y/o tomar parte en los procesos de toma de decisión a distintos niveles. La participación aparece como deber y como derecho (Fernández, 2001:181).

Los ciudadanos reflexivos saben que pueden conquistar la autonomía, logrando con ayuda de sus iguales un objetivo, en una comunidad política. Por ello la ciudadanía se expresa en dos principios básicos: la igualdad y la autonomía. Tomando en cuenta que se acompañan de la posibilidad de expresar a través de la argumentación: “el respeto activo, es la actitud por la que estamos dispuestos a tolerar puntos de vista ajenos, las bases para mantenerlos, desarrollando un diálogo justo.” (Cortina, 2010: 99).

Cortina nos habla de una ética indolora la cual es muy real siempre y cuando se lleve tal cual, en donde no se debe de exigir un derecho que no se esté dispuesto

---

<sup>1</sup> Convivialidad es un neologismo dentro de una ciencia que estudia cómo vivir mejor, entre otras cosas, y significa la calidad de nuestra convivencia o de nuestra habilidad para convivir y relacionarnos con los demás en forma sana.

a brindar a los demás: “exige para ti aquellos derechos que estés dispuesto a exigir para los demás, y nunca reclames un derecho en el que no estés dispuesto a asumir tu cuota de responsabilidad.” (Cortina, 2010:106).

Para lograr una ciudadanía adecuada es necesario que las personas tengan bien su autoestima y pueda fomentarla en los demás.

Como decía Hegel, la categoría básica de la sociedad no es el individuo, sino sujetos que se reconocen como personas, que ya están vinculadas entre sí. Aprender a degustar los vínculos que nos unen, es entrar en el camino de una ciudadanía realista y proactiva, capaz de construir su autonomía en solidaridad con los que son sus iguales (Cortina, 2010: 107).

Por otro lado, al hablar de participación social en educación, nos referimos a una organización social que trabaja cuestiones sobre educación, interesándose en implementar los programas educativos, que fortalezcan los valores, que hagan un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, se puede incidir en cuestiones relativas a la justicia social, en donde se buscan y propician condiciones para una participación más igualitaria, en toma de decisiones.

Por ello la necesidad de indagar sobre la interacción de los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo con el fin de comprender de qué manera se pueden generar espacios propicios para una convivencia democrática.

Para la educación ciudadana necesita la interiorización de normas, cohesión social y la aceptación, tomando en cuenta los aspectos afectivos y éticos en el proceso de aprendizaje. “La pérdida de la ciudadanía se relaciona con la restricción de los derechos sociales y la pérdida de influencias en las políticas públicas de los sectores que padecen procesos de exclusión” (Martínez, 2006:3).

Cuando se habla de la ciudadanía como pertenencia a una comunidad política. La ciudadanía presenta acciones en los sujetos, estas se deben de dar de manera recíproca.

La ciudadanía es una construcción social, el sujeto es un ser social con necesidades fisiológicas, psicológicas, con un sentido biopsicosocial. Se dice que la ciudadanía es una construcción social porque el ciudadano tiene acciones. (Decide que hacer). Es una construcción social porque tiene inherente acciones

del sujeto, puede haber sujeto pasivo y reflexivo. “La educación ciudadana necesita la interiorización de normas y la adhesión a determinadas entidades socialmente construidas (como la cohesión social y la aceptación) (Fernández, 2001: 174).

De acuerdo a lo anterior, se presenta un estudio de caso en el Jardín de Niños Manuel Flores, ubicado en la Colonia Villa de Guadalupe Xalostoc, Municipio de Ecatepec, los padres de familia, por lo regular las madres se dedican a su hogar siendo los hombres los que aportan el ingreso económico, las mujeres en un porcentaje considerable participan en movimiento políticos, asistiendo a eventos promovidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los cuales son invitadas a actividades recreativas, artísticas, algunas veces se les regalan despensas, igualmente participan en diferentes asociaciones como son iglesias, o bien se organizan para recibir los apoyos de programas federales como Bécalos, oportunidades, 60 y más etc. Este intercambio de incentivos genera compromisos políticos y las involucra en diferentes esferas de acción que es importante estudiar para comprender el tipo de participación social que se da en la comunidad, pues los alumnos asisten con su familia a los eventos, siendo parte de ese grupo político, se identifican con entusiasmo y manifiestan sus vivencias.

Se realizó el estudio para medir el grado de pertenencia, como es el compromiso de los actores y como su proceder ayuda a que se dé una convivencia democrática.

Es necesario indagar como es la relación entre los diferentes actores escolares si propician o no, relaciones conflictivas, expresiones agresivas, manejo de normas y límites así como formas de participación que los caracterizan como comunidad escolar. Lo anteriormente expuesto nos lleva proponer como cuestionamiento central para guiar esta investigación:

## **¿Cómo influye la interacción escolar en la construcción de la convivencia democrática?**

Para vivir en una sociedad se necesita estar organizado, en la organización se practican los valores, se aplican los principios, delimitando las características de las organizaciones democráticas

De acuerdo con lo que nos dice Toro (2001), hay tesis para la formación política del ciudadano. Dicho autor manifiesta que sin organización no hay participación, en la organización se practican los valores y se aplican los principios y estos delimitan las características de las organizaciones democráticas.

Un ciudadano es un ser actor social, transformar las transacciones sociales, económicas, políticas y culturales. Se debe trabajar para crear organizaciones y transacciones que hacen posible los derechos humanos

Considerando a las escuelas como organizaciones, donde se proporcionan acciones que sirven para formar ciudadanos activos. Si no hay organización no hay participación, en las organizaciones es en donde se practican los valores, los principios, delimitando las características de las organizaciones democráticas.

La solidaridad, capacidad de trabajar colectivamente para alcanzar metas y objetivos que benefician a otros

El cambio demanda una nueva gobernabilidad, un ciudadano con nuevos valores personales y políticos, los derechos humanos, la autorregulación personal, y colectiva, la solidaridad, el ciudadano, el respeto al otro como legítimo y diferente, es el desafío de la educación.

Metodológicamente se abordó la investigación cualitativa por ser importante en el estudio de las relaciones sociales, debido a la pluralidad en cuanto a desigualdades sociales y formas de vivir que confluyen en la escuela. Debido a las innovaciones sociales, los investigadores se enfrentan con nuevos contextos y perspectivas, por dichos cambios la investigación emplea estrategias inductivas, “en lugar de partir de teorías y comprobarlas, se requieren conceptos sensibilizadores, para enfocar los contextos sociales que deben estudiarse”(Flick ,2002: 16).

Se inicia una investigación cualitativa con la exposición de preguntas de forma ampliada, que se especifica conforme avanza la investigación. La primera debe ser una pregunta que identifica el fenómeno a trabajar, con una amplitud para garantizar la flexibilidad, para analizar el fenómeno en profundidad, sin dejar de pensar en un supuesto de que todos los fenómenos a estudiar son conocidos al iniciar la investigación, la pregunta inicial se despliega en preguntas más específicas, “preguntas directrices”.

Hay algunas estrategias de muestreo en la investigación cualitativa, en el caso particular nos enfocaremos al estudio de caso, en lo que se refiere a las fases de la observación participante, es un proceso en dos aspectos, en donde el investigador se debe convertir en un participante, accediendo al campo y a las personas, las observaciones se deben hacer cada vez más concretas y concentrarse en los elementos esenciales para las preguntas de investigación.

Las estrategias de muestreo describen formas de revelar un campo. La muestra estará determinada por la pregunta de investigación.

El estudio de caso desempeña un papel importante en el área de la investigación, sirve para obtener un conocimiento más amplio de fenómenos actuales, para diagnosticar y ofrecer soluciones en el ámbito de las relaciones humanas, es útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, para estudiarlo desde todas las aristas posibles, tomar decisiones objetivas y viables.

El universo de estudio fue la población del jardín de niños Manuel Flores, integrado por 8 docentes, directivo, de las ocho docentes (7 de ellas están frente a grupo), la faltante tiene cambio de actividad, el personal de la supervisión escolar, (que se ubica dentro del mismo plantel), Supervisora de la zona escolar 125, su secretaria, 1 persona de apoyo. La comunidad educativa es 210 Niños, para dar voz a todos los miembros de la comunidad se le utilizaron entrevistas a una muestra de 18 padres de familia, pertenecientes a las colonias de Villa de Guadalupe Xalostoc, El Salado Xalostoc, La Popular. Se aplicó en las instalaciones del plantel educativo, a los agentes escolares arriba mencionados, en la semanas del 2 al 14 de julio de 2015.

Los objetivos de la investigación:

\*Comprender la dinámica de participación de los diferentes actores de la comunidad escolar para propiciar un espacio de convivencia democrática más justa basada en la cohesión social.

De manera secundaria se proponen algunos objetivos específicos:

\*Impulsar la equidad de oportunidades para el desarrollo con la finalidad de abatir los enfrentamientos en los miembros del plantel.

\*Contribuir a generar relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo entre los miembros de la colectividad escolar.

\*Analizar la construcción de las bases relacionales para una sociedad democrática, en donde los participantes tomen decisiones y desarrollen acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

\*Impulsar la interiorización de normas y la adhesión a la cohesión social y la aceptación.

\*valorar el papel de las habilidades argumentativas como medio para fomentar las relaciones interpersonales en el contexto educativo.

Metodológicamente nos apoyamos en las historias de vida con entrevistas individuales, el formulario diseñado para la entrevista se organizó sobre la base de preguntas abiertas, aunque algunas de ellas las contestaron como si fueran cerradas.

En la entrevista ambos (entrevistadora y entrevistado), nos conocíamos porque trabajamos en el mismo plantel educativo, las madres de familia, tienen una relación cotidiana con la entrevistadora accediendo de manera positiva a la actividad. La relación es de respeto con las docentes, con contacto poco frecuente, con tres de ellas, el vínculo es para realizar acciones relacionadas al trabajo, con las madres de familia la relación es más estrecha igualmente con el resto de docentes a quienes se les aplico los instrumentos.

La recolección de información se efectuó como ya se mencionó por medio de entrevistas, historias de vida, de manera presencial, empleando la observación, de manera de testimonio utilizando grabación de voz.

Las categorías que se utilizaron como referentes de la convivencia democrática fueron: Identidad, participación, pertenencia, se tomó en cuenta el nivel académico de cada uno de los actores y su edad.

Se emplearon estas categorías porque nos interesa la revisión del tipo de convivencia y participación que se genera al interior de la escuela porque un plantel tiene mejores resultados cuando los actores internos (autoridades, profesores, alumnos) y externos (padres de familia y otros miembros de la comunidad) que se involucran en las actividades. Ello genera profesores más comprometidos, y que los estudiantes alcancen mejores resultados. Dicho éxito está asociado con un sentimiento de identidad y participación entre alumnos, profesores, padres de familia y la comunidad en general: cuando una colectividad está bien integrada, todos sus actores se involucran, tienen un sentimiento de compromiso con el éxito de la escuela mediante la inclusión de valores éticos y prácticas democráticas.

La tesis se estructuró en tres capítulos. Para sustentarla fue necesario hacer una revisión del estado del arte con la búsqueda en diferentes fuentes de información, tales como investigaciones, libros, foros, artículos de revistas de investigación, entre otras más. Se incluyen en el primer apartado, organizado de manera que presenta al acercamiento a los trabajos que se han realizado sobre la convivencia democrática durante el periodo comprendido entre el año 2002 y el 2011. Tiene como eje central la convivencia democrática cuyos criterios base fueron: la conceptualización de la convivencia, convivencia como parte de la calidad de la educación, convivencia democrática y pacífica, Convivencia como prevención de la violencia (resolución de conflictos), Estudios sobre resolución de conflictos, la fuente fueron revistas de investigación educativa.

Dicho capítulo incluye el análisis de la base filosófica del ejercicio de la ciudadanía, la identidad, la participación social y el sentido de la pertenencia, para finalizar la convivencia democrática.

El capítulo dos corresponde al marco referencial. Para fines del presente proyecto de investigación, fue importante delimitar el tema a tratar para identificar como se ha abordado a nivel nacional e internacional. Por ello en este capítulo se plantean

los aspectos desde el marco de la política educativa internacional para tratar de entender su incidencia en el plano local. Para ello se revisaron los siguientes documentos, Educación para todos, los resultados de la educación para todos, educación para todos 2021, las recomendaciones de la OCDE, la visión de la OCDE en México, al pasar al contexto Nacional se abordó la visión Normativa de la formación ciudadana, la institucionalización de la participación escolar, foros de participación ciudadana, programas de la SEP que favorecen la convivencia. El propósito fue ubicar la convivencia democrática dentro de la política educativa.

En el tercer capítulo es denominado Convivencia democrática o utopía. En él se despliega el proyecto de investigación, la metodología abordada que sirvió como sustento de la investigación, la recolección de datos en la institución elegida, en una segunda etapa el trabajo de campo, en donde se mostraron las categorías de análisis, los resultados, supuestos de participación, identidad, pertenecía.

Una vez que se puso en marcha el proyecto de investigación, se presenta al lector el análisis de los resultados del proyecto, las fortalezas, debilidades y logros para culminar con las reflexiones que aporta al ámbito de la docencia y de forma personal, así como a las conclusiones del trabajo con la relación de las fuentes de consulta empleadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos una de las notables riquezas de este proyecto de investigación, es enfatizar en la importancia de que los docentes adopten un sentido de pertenencia a la institución en la que laboran, que desarrollen el sentido de identidad con el plantel educativo y que su participación en la escuela sea de manera positiva en todas las acciones que ayuden a generar una convivencia democrática. Es necesario que los docentes adopten estos tres supuestos en su labor cotidiana y de esta manera estamos generando un ambiente armónico en el cual se refleje equilibrio y se involucre a todos los actores a ejercer una convivencia democrática esencial en el bienestar de la ciudadanía.

## Capítulo 1

### La Convivencia Democrática: acercamiento al Estado del Arte

El presente capítulo se encuentra organizado en dos apartados, el primero ofrece un panorama del estado del arte, toma como base la clasificación sobre estudios analizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), relacionados con la convivencia desde diferentes perspectivas y tiene por antecedente el análisis de los trabajos publicados de 2001 al 2014 para comprobar la consolidación de éste campo de estudio<sup>2</sup>.

Fueron seleccionados para su revisión aquellos productos relacionados con la conceptualización de la convivencia, la resolución de conflictos y la calidad de la convivencia caracterizada por ser, pacífica y democrática, Por su relevancia, también se incluyen los resultados de investigaciones realizadas en otros países de américa latina.

La segunda parte del capítulo, corresponde al Marco Teórico en donde se detallan las ideas de la convivencia democrática, e inicia con una breve revisión de los antecedentes en la construcción de ciudadanía y sus componentes esenciales: éstos son la Identidad, Participación y la Pertenencia, como elementos básicos para posteriormente analizar cómo influyen para que se dé una convivencia democrática en la escuela.

#### 1.1 Conceptualización de la convivencia

La convivencia se encuentra inmersa en la especie humana, una gran parte de la acción humana sólo se da en la medida en que la gente se entiende y se constituye como una parte integrante de un “nosotros” (Taylor, 1997).

En las escuelas se trabaja bajo la idea de un nosotros. De acuerdo con Muratana (2006), educar constituye un proceso donde el individuo convive con otro, y al

---

<sup>2</sup> Se toma como base la revisión del COMIE porque constituye el primer esfuerzo por sistematizar en estados de conocimiento la producción de la investigación educativa en México desde 1992.

convivir se transforma de manera que su modo de vivir se torna más congruente con el otro.

Lo que complica la convivencia en los planteles educativos son los aspectos social, económico y culturales de la sociedad. Los saberes cotidianos son insuficientes para conducir la vida en común, siendo insuficiente para procesar la diversidad de los sujetos y la heterogeneidad de las prácticas. Por ello es necesario ocuparse y apropiarse mejor de las temáticas de las relaciones humanas en la escuela (Onetto, 2003), por la importancia que tienen las interacciones diarias en la escuela como formación para el futuro en la vida ciudadana y social (Fierro, Carbajal y Martínez, 2010).

La primera vez que se presentó en México la temática de la Convivencia, Disciplina y Violencia en las escuelas, fue en el tercer estado del conocimiento sobre la investigación educativa (1992-2002) del COMIE, es una temática aparejada con el tema de la violencia y disciplina. La convivencia es una dimensión sustancial de la práctica educativa escolar que se refiere al encuentro entre pares o con los adultos; la convivencia genera el aprendizaje de valores en términos de acción; la convivencia contribuye en la escuela al desarrollo de la sociedad democrática.

En esa década los estudios solían colocar disciplina y convivencia a la par, cabe mencionar que no constituyen dos enfoques de un mismo problema, pero son dos aspectos significativos y bien articulados (Furlán, 2003).

En el estado del conocimiento (2001-2011) se trabajó con el tema de la convivencia al vincularla con la participación democrática, la educación para la paz y los derechos humanos, el fortalecimiento ético, y la formación ciudadana.

En dicho estado del conocimiento, se habla de la convivencia, la disciplina y la violencia de las escuelas, son estos un conjunto de problemas y objetos de estudio diferentes con zonas de superposición múltiples.

Las preocupaciones pedagógicas de un grupo de investigadores que han trabajado la convivencia, y la consideran el pilar de la educación, manifiestan que en la convivencia se pretende aprender nuevas formas de estar juntos, a partir del

respeto y la tolerancia hacia los otros. Al hablar de la convivencia en la escuela, es conformar un clima escolar, en donde los sujetos se sientan bien al estar juntos, por ello es necesario saber los elementos que darán una convivencia de calidad.

### **1.1.1 Convivencia como parte de la calidad de la educación**

La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales, construidas en las instituciones y dan lugar a un determinado clima escolar. La convivencia es valiosa como una fuente de aprendizajes para la vida.

Desde esa perspectiva se define a la convivencia como aquellas acciones en donde los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad, poner en práctica los valores democráticos y de cultura para la paz (Furlan, 2003). La visión de convivencia positiva es la meta de la educación sin ser exclusiva una reacción a la aparición de conflictos (Ararteko, 2006).

De manera operacional, la convivencia escolar es considerada, como el conjunto de prácticas relacionadas, de los agentes que participan de la vida cotidiana en las instituciones educativas, esenciales en la experiencia escolares, que se pueden observar en los procesos de enseñanza, en el manejo de normas, construcción de acuerdos, solución de conflictos, en la evaluación, en el reconocimiento de las diferencias, en el trato con los padres de familia y en general, en las interacciones entre los estudiantes y con los docentes. Siempre y cuando no den lugar a la exclusión, a la segregación y que la resolución de conflictos sea tranquila tomando en cuenta y respetando las diferencias.

Para que la convivencia pueda ser de calidad, y sea abordada desde un punto de vista de diagnóstico, hay que tomar en cuenta la inclusión, la democracia y la paz.

- ✓ Inclusiva se reconoce la dignidad de todas las personas, valorando sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades; tomando en cuenta sus ejes de la identidad y cuidado, la valoración de las diferencias y la pluralidad. Es importante, el

reconocimiento del logro, esfuerzos, capacidades, trabajo colaborativo, sentido de pertenencia al grupo y a la comunidad escolar.

- ✓ Democrática Participación y corresponsabilidad, seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, manejando adecuadamente las diferencias y los conflictos. Construcción colectiva de reglamentos tomando en cuenta los principios éticos.
- ✓ Pacífica Se construye a partir de los aspectos abordados en los dos apartados anteriores, dando interacciones basadas en el respeto, tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, reparación del daño, reinserción comunitaria.

Se pueden ubicar estas tendencias en la primera década del siglo XX en el siguiente esquema (ver figura 1)

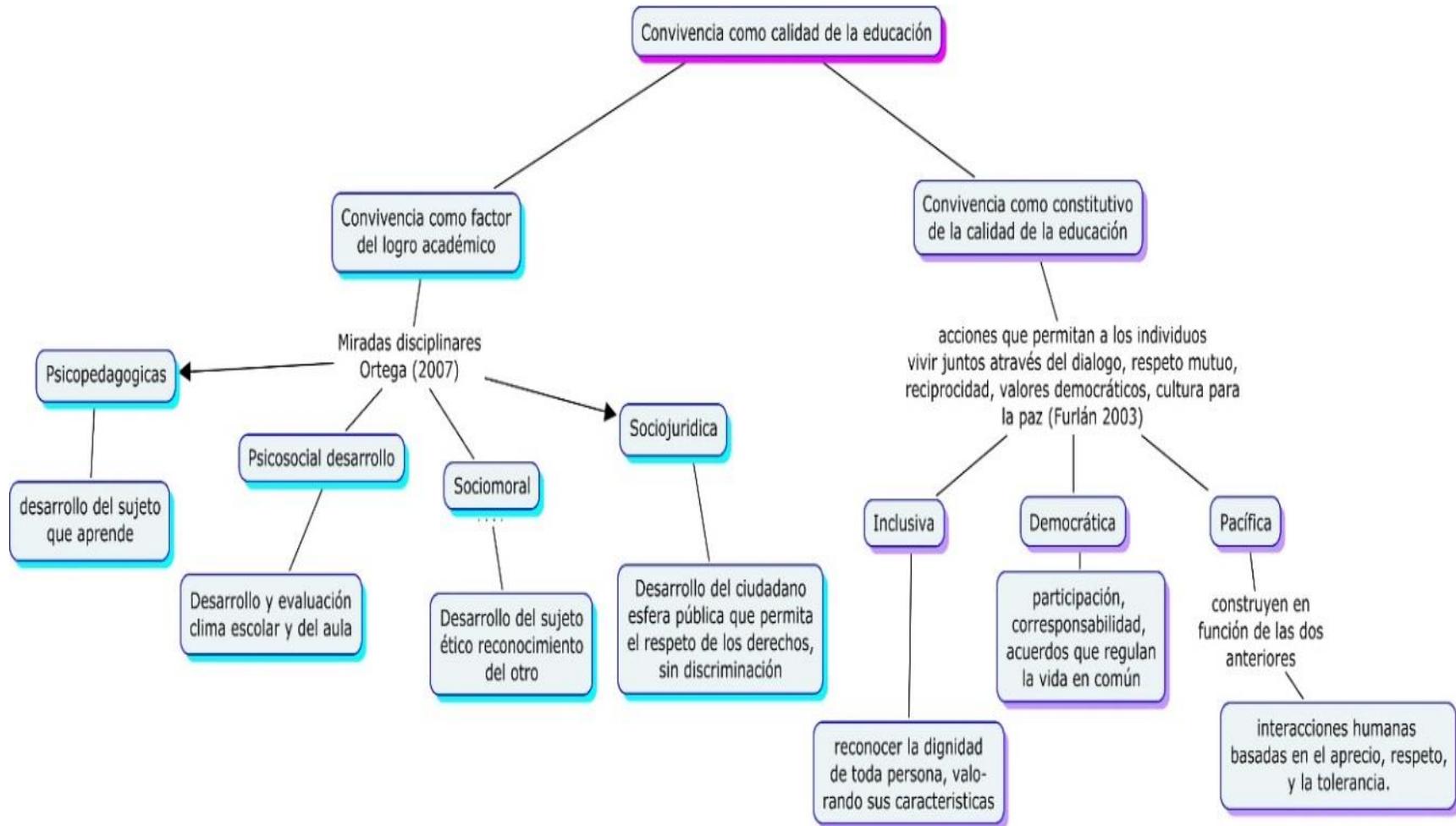
A continuación se presentan los estudios realizados por el COMIE, sobre la calidad de la convivencia, específicamente de convivencia pacífica y democrática, al contar con la presencia de estas dos, se cumple con una educación de calidad, se darán ejemplos de ellas, ya que son las cercanas al tema de interés a desarrollar.

### **1.1.2 Estudios sobre convivencia democrática y pacífica**

Al revisar la Convivencia democrática, ciudadanía y cultura de la legalidad, se analiza el papel de la escuela como formadora de ciudadanos, se puede resumir en Formar en y para la democracia, formar a través de la democracia.

Araujo (2003), ofrece una investigación que incluye trabajo de campo con entrevistas a directores, alumnos de 6 escuelas, encuestas en 20 planteles. Se enfatiza la formación del sujeto ético en el campo de la ciudadanía, por lo que los profesores afirman que promueven la formación en la vida cotidiana y los alumnos configuran una moral que les ayuda a tomar decisiones sobre su vida presente y futura. El autor Concluye que los temas de la asignatura no tienen

Figura 1: Convivencia de Calidad.



Fuente: elaboración propia con base en los autores

significado para los alumnos, asociado al rechazo a la política. Encontramos que prevalece instrucción y adoctrinamiento.

Con respecto a los estilos de los docentes identifica los siguientes: a) pastoral: el profesor se comporta como pastor que agrupa, guía y conduce, dispone de una meta para los alumnos, escucha pacientemente, procura comprender a los alumnos, es un hablante persuasivo; inculcador: Al interactuar con el estudiante, el profesor no tiene una intención comunicativa sino perlocucionaria, (efecto indirecto del acto de comunicación sobre el interlocutor) contribuye a fijar en la mente del estudiante una creencia en torno a un valor determinado que orientara sus elecciones a una norma que regirá su conducta; b) facilitador: El docente facilitador, no opera como expositor o instructor, finge como alguien que, con detrimento de algunas de las cualidades anteriores, planea instrumenta situaciones de acción, que permiten al estudiante adquirir, por experiencia propia, competencias para la convivencia y para el cuidado de sí.

El trabajo de García, Olvera, y Rodríguez (2007) ofrece un estudio exploratorio sobre estudiantes normalistas. En la 2ª parte de la investigación, se indaga sobre las normas ciudadanas, escenarios de la vida cotidiana, e interpretación de respuestas. Los autores afirman: Las actitudes ciudadanas de los estudiantes son un reflejo de la interacción (familia, escuela, grupos de amigos) con una sociedad contradictoria, en la que se mantienen actitudes tradicionales ante los temas de índole político. Las respuestas muestran su cultura ciudadana y su participación política.

En los grupos más marginados la tolerancia y la inclusión están avanzando en la reivindicación. Y observa un cambio favorable en las actitudes de los normalistas, que requieren mayor incentivación. Se necesitan beneficios sociales de la ciudadanía, para que no estén en desventaja con los retos políticos que demandan la democracia.

Dicha obra resalta que en lo normativo prevalece un comportamiento reactivo, se aplican normas tomando en cuenta la autoridad pero eso complica su apropiación en los alumnos. Promueve la negociación de conveniencia con la autoridad. El

aspecto afectivo tiene una orientación impulsiva y cambiante, en el aspecto pedagógico está orientado a actividades rutinarias, sin hacer reflexiones académica o valoral.

En 2007 Landeros, publica una investigación de corte cualitativa, con fines exploratorios por medio de la entrevista a profundidad, donde plasmó la trayectoria de los profesores. Propone a los docentes revisar su propia experiencia y generar algunas acciones para reconocer la propia historia ciudadana y la cultura política personal, contrastar la propia historia ciudadana con lo que plantea el currículo formal.

Los afectados requieren el apoyo y el acompañamiento de sus familias, maestros, psicólogos. La escuela es un actor en el proceso de reconstrucción de la dignidad y puede ser la única oportunidad de protección, con la que cuenta el alumno.

Por otro lado, el estudio de Chávez (2009) cuestiona “Qué ofrecen los talleres y cursos de actualización a los maestros para enfrentar los desafíos de la formación ciudadana y la convivencia democrática, se realiza una investigación empleando como apoyo Fichas técnicas, con información resumida de cada documento de talleres, cursos, cuadernos de estrategias.

Estas fichas incluyen los siguientes rubros: datos bibliográficos, destinatarios, propósitos, temas enfatizados, estructura general del curso, método de trabajo que se adopta para provocar la reflexión docente y un apartado de observaciones generales.

Las fichas descriptivas del Trayecto formativo sirven para realizar el análisis de los contenidos de los cursos y talleres. Para Chávez, la importancia de retomar el papel del docente como formador de valores, en el currículo formal y en el oculto, y usar la transversalidad como herramienta pedagógica, para la creación de situaciones de aprendizaje para los alumnos.

El autor habla de las posibilidades de directivos y docentes, para promover un ambiente escolar afectivo, y propiciar que los alumnos experimenten el respeto a la dignidad de las personas y la convivencia democrática.

Ochoa (2010) realizó un estudio exploratorio y descriptivo de diseño no experimental, de corte transversal, apoyándose en un cuestionario para indagar aspectos sobre las características personales, información relacionada a la familia, el ambiente escolar para percibir el clima de convivencia en el centro educativo. Descubrió las características más relevantes relacionadas con los aspectos teóricos que sirvieron de base al estudio haciendo inferencias sobre los resultados obtenidos.

Furlán Y Saucedo (2010), revisan elementos que permiten a los actores educativos vivir juntos por medio del dialogo, respeto, reciprocidad, practica de valores democráticos, de la paz, a pesar de las diferencias, desacuerdos, puntos de vista diferentes. Concluye que por medio de los diferentes trabajos de investigaciones, ha logrado diferenciar la escala de gravedad de los problemas de indisciplina y violencia escolar, reafirma su complejidad, formas de expresión, organización, gestión de la escuela.

De acuerdo al marco de convivencia y de relación del grupo, encontró que los alumnos perciben un alto grado de comportamientos disruptivos, reconocen un porcentaje de desmotivación y violencia interpersonal. Proponen actividades en equipos, cohesión social, respeto, otros valores para incrementar la convivencia armónica entre docentes y alumnos, que se pueden abordar desde el trabajo colaborativo y la metodología por proyectos.

Hay otros autores que nos hablan de las comunidades educativas innovadoras en convivencia democrática, (Dueñas, 2011) quien propone la Formulación de un plan estratégico para la Renovación Pedagógica de las escuelas, orientado a fortalecer la cultura democrática, para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes por medio de prácticas como el Consejo Estudiantil. Se concentra en “la formación de directivos y docentes como una vía indispensable para propiciar el desarrollo moral, la gestión ética de la escuela y la formación en valores para la democracia” (Furlán, 2013:94).

Según el autor, la distribución equitativa del poder ofrece a los estudiantes más oportunidades para un acceso equitativo a la educación de calidad y para ejercitar la ciudadanía activa en las escuelas y más allá de ellas.

Al hablar de estudios internacionales sobre convivencia democrática, encontramos los seleccionados por Kroyer, Muñoz y Carrasco (2012), su artículo muestra los resultados de un estudio sobre la normativa de convivencia en establecimientos municipales (públicos). La investigación se realizó en 10 establecimientos públicos de enseñanza básica de Tomé, Chile, donde se analizaron los reglamentos de convivencia de todas las unidades educativas, por medio de la Matriz de Evaluación de Normativa de Convivencia Escolar.

La convivencia escolar se constituye con tres dimensiones: una está asociada a la construcción de una vida en comunidad, que inicia en la familia y continúa en la escuela. La segunda, relacionada con la perspectiva psicológica y finalmente con el contexto jurídico y social en que se enmarca la convivencia escolar. Desde la perspectiva psicológica, la formación de la convivencia implica comprender el punto de vista de los otros, comprende el reconocimiento de que los otros deben ser estimados y respetados por sobre sus características físicas, religiosas, políticas, sexuales, étnicas, entre otras, e implica exigir el mismo respeto, solidaridad y tolerancia hacia los eventos cotidianos en cualquier contexto o actividad humana.

Entre las principales conclusiones muestra, la confusión o falta de comprensión al mezclar aspectos administrativos, con la descripción de normativas relativas a la convivencia escolar. Además, se observa una carencia respecto de los procedimientos de construcción de la normativa, evidenciándose falta de participación de los distintos actores de las unidades educativas.

Muñoz (2014) habla de la convivencia escolar, expresa que es un espacio de construcción en las relaciones interpersonales de la escuela, entre los estudiantes, apoderados, docentes, directivos, no docentes y otros actores que participan e interactúan en ese espacio, donde se promueve el respeto mutuo, la aceptación de la diversidad, cooperación, solidaridad, resolución asertiva, sin violencia. Estando relacionada con el clima social de la escuela y elementos exógenos como

son las familias de los estudiantes, los medios de comunicación, la comunidad, la sociedad, el sistema educativo y políticas públicas.

La investigación se realizó con un estudio de caso, de diseño transversal. La escuela se encuentra en el límite urbano de la comunidad de Talca en la ciudad de Chile la educación es formal con sistema Montessori, desde preescolar hasta la secundaria, en este nivel también se desarrolla el método orientado a proyectos de acuerdo al requerimiento del Ministerio de Educación.

Para Muñoz, la participación, el desarrollo de reglas claras, la capacitación, la intervención oportuna ante situaciones de conflicto, la prevención y apertura a la diversidad de la cultura social y personal son aspectos que deberían estar incorporados en los proyectos educativos de todas las escuelas. Lo que se exploró en este estudio permite tener una base para el desarrollo de estrategias de intervención en el resto de las comunidades educativas que pretendan favorecer la aceptación de la diversidad y la sana convivencia escolar.

Otro aspecto que es abordado es el de Prácticas de Paz en la vida cotidiana de la escuela (López, Herrera y Tome 2011, Castillo 2011, Conde 2011).

Los trabajos de investigación nacionales e internacionales enlistados anteriormente, pretenden mostrar la realidad vivida en las escuelas y las aulas, el propósito, que los actores expresen sus percepciones y necesidades sobre el tema de convivencia pacífica (Furlán, 2013:104).

Al trabajar la convivencia como eje central de análisis y discusión sobre la convivencia pacífica, se enunciaron los trabajos que por su alcance teórico impactaron en la población escolar en donde se practicó, modificando estructuras de participación en la comunidad educativa, generando nuevas prácticas.

Algunas investigaciones emplean estrategias de formación y de transformación, predominando las de formación estas desarrollan modelos formativos encaminados al desarrollo de competencias y capacidades en los actores educativos.

En escuelas de América Latina, se hacen esfuerzos por promover una convivencia incluyente y democrática. Para lograrlo los alumnos colaboraran en la normatividad escolar, los conflictos se resolverán pacíficamente, los contenidos académicos los reflexionen dialógicamente con una perspectiva formativa, habrá vinculación con la realidad social, surgiendo la solidaridad con la comunidad local.

Alumno-profesor desarrollan un sentido de pertenencia, sentido común, sentido de correspondencia para alcanzar el bienestar común. (Carbajal, 2010; Fierro, 2008, Fierro y Fortoul, 2011a).

Los estudios presentados muestran la importancia de una convivencia democrática y pacífica, para lograr ambientes sanos y de calidad, en los diferentes espacios educativos y entre los agentes escolares, cuando hay conflictos constantes entre estos, se debe buscar la mejor manera de solucionarlos, se analizan estudios que hablan de la solución de conflictos.

### **1.1.3 Convivencia como prevención de la violencia (Resolución de conflictos)**

Se rescatan dos tipos de enfoques en el estudio de la convivencia escolar, enfoque Normativo Prescriptivo y enfoque analítico, empezaremos por el primero:

Normativo descriptivo, subordina la convivencia escolar al tema de violencia y la estudia con carácter de prevención. En ella, fomentar la convivencia escolar se da como una apuesta política que ayude a regular y disminuir los conflictos escolares que sean reflejo de la indisciplina. (Furlán, Saucedo y Lara, 2004, p. 28).

Para lograr la convivencia como prevención de la violencia se dan dos tipos de estrategias de carácter restringido y de carácter amplio.

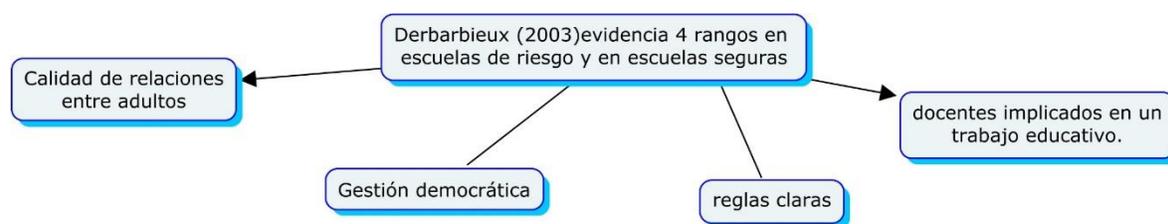
En el *Carácter restringido* se conocen como enfoque de tolerancia cero, mano dura, es un enfoque reactivo y punitivo, con carácter remedial para abordar la violencia, sus resultados fueron ineficaces por promover la violación de los derechos humanos en nombre de un orden. Si tuvo un efecto inmediato a corto

plazo, sus resultados no son duraderos. (Akiba, Glaiden, PREAL y Debarbieux, 2003).

El *Carácter Amplio* es un enfoque preventivo dirigido a toda la población estudiantil, equipo docente, padres de familias, no se ve a la violencia como fenómeno interpersonal, se asume como un problema estructural en donde está involucrada totalmente la institución educativa.

La convivencia escolar se ve como una visión pedagógica socio institucional, ética, política y al analizarlo no solo se hace para prevenir, sino se toma una visión formativa trascendiendo el ámbito instruccional y se ocupa de la educación en un sentido amplio. Se puede sintetizar en el siguiente esquema:

Figura 2: Escuelas seguras



*Fuente: Elaboración propia con base en los autores.*

De acuerdo con el mapa de la figura 2, el autor manifiesta los aspectos importantes para una escuela segura, manejando como indispensable las relaciones entre las personas adultas, las cuales son reflejo de lo que se quiere lograr con los alumnos, es indispensable que las relaciones entre adultos sean de calidad. En cuanto a la gestión escolar se pretende ejercer un control social más eficaz sobre la calidad de la educación, y responder oportunamente a los problemas, y necesidades de la escuela, accionar la participación social para que los padres de familia se interesen más en el aprendizaje de sus hijos, logrando un mejor aprovechamiento escolar. Las Reglas deben ser claras para todos los actores y respetadas, logrando la democracia entre todos los integrantes. Los docentes se deben involucrar activamente en el trabajo educativo, orientando su intervención hacia objetivos concretos.

Desde un enfoque analítico, se interesa en comprender la convivencia como fenómeno relacional, a la vez que, como experiencia subjetivada. La convivencia se remite a la comprensión de procesos históricos, sociales y culturales más amplios.

La convivencia es entendida como un proceso constructivo continuo, basado en transacciones, negociaciones de significado, a la elaboración de soluciones creando un referente común; a generar un sentido de familiaridad que llega a formar parte de la identidad del grupo y de sus integrantes.

Convivir en una u otra institución, sirve para formar la identidad del grupo.

Este enfoque destaca en primer lugar su abordaje como proceso social, en donde lo principal son las interacciones cotidianas entre las personas. La convivencia escolar, es una vivencia compartida del encuentro y el diálogo con el otro (ver figura 3).

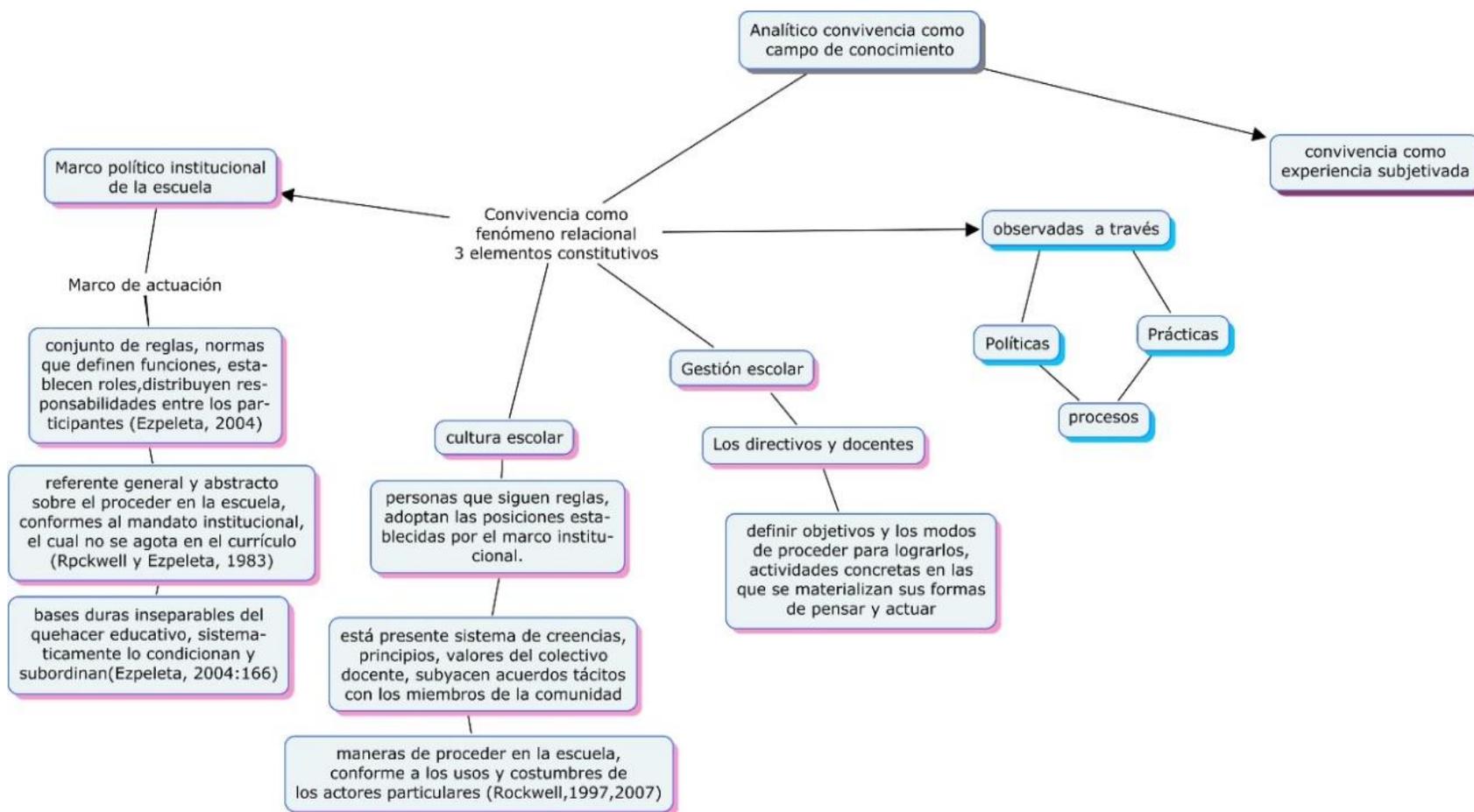
Para tener elementos para resolver los conflictos de la mejor manera, se muestran estudios presentados en el COMIE.

#### **1.1.4 Estudios sobre resolución de conflictos**

Se rescata del COMIE los estudios realizados por diferentes investigadores, en donde se observa la preocupación de ellos por resolver los conflictos de la mejor manera posible.

De la Chausseé, (2007) “Una falta de respeto es no hacerle caso al maestro” presentan los resultados de una investigación cualitativa interpretativa sobre lo que los alumnos experimentan cuando les faltan al respeto. Asumiendo la perspectiva cognitiva de Lonergan (1999), quien distingue en los procedimientos de la mente y la afectividad humana un método para el desarrollo moral del sujeto

Figura 3: Convivencia como fenómeno relacional.



Fuente: elaboración propia con base en los autores

Los estudiantes dan ejemplos de diversas acciones que las retoman como faltas de respeto, entre ellas están las agresiones físicas, verbales, insultos, que los callen, les griten, que los ignoren, que no los dejen hablar.

Chausseé concluye quien sufre faltas de respeto, lo sitúan en actitud de aislamiento y menoscaban la convivencia entre los estudiantes.

Aparece otro grupo de trabajos centrados en la convivencia pacífica y la resolución de conflictos. Chica (2007) refiere a las prácticas, emotivas, en donde se le dé importancia al educando y a los valores.

Destaca la importancia de la educación en valores como requisito para formar ciudadanos activos, democráticos y comprometidos en la configuración de un mundo habitable, sostenible y para todos. Importancia de la resolución positiva del conflicto con beneficio para todos, negociando, tomando decisiones para el acuerdo, llegando a aquello que nos une más que a lo que nos separa” (Chica, 2007: 13).

López y Ávila, (2009) ven los conflictos como oportunidad formativa para el desarrollo moral de los estudiantes. Involucran a toda la comunidad educativa, promueven procesos participativos que contribuyan a mejorar los vínculos interpersonales.

Leñero, (2009) trata la Resignificación de los docentes sobre la convivencia pacífica dentro y fuera de la escuela, a nivel personal, profesional, familiar. Para dicho autor, en el trabajo docente los dispositivos pueden ser transversales en otras materias, impactando la dinámica cotidiana en el aula y la escuela.

Alba (2009), revisa los conceptos de paz y violencia, con temas de cultura de paz y resolución de conflictos, la paz como ausencia de violencia.

Usa estrategias para resolución de conflictos personales o colectivos a través de la creatividad, la no violencia y la empatía, para mejorar la convivencia. Mejoría en las relaciones interpersonales.

López, Herrera Y Tome (2011) a través de un estudio descriptivo, analizan el clima social del aula y el maltrato entre compañeros, para posteriormente analizar si existía relación entre estas variables.

El maltrato entre compañeros es muy complejo, y los resultados muestran que un tipo de maltrato está inmerso en otro o más bien provoca otro, así entre más un niño golpee a otro, más dirá groserías y no dejara jugar a sus compañeros, esto se convierte en un círculo en el que se van involucrando los niños, ya sea como agresor, víctima o testigo. Desde la perspectiva de éstos autores, se debe, tomar en cuenta factores involucrados incluyendo los familiares, ya que este es primer medio de socialización del niño, donde aprende las diversas formas de interacción que después lleva a la escuela.

López, Herrera y Huerta, (2011) adaptaron el cuestionario del INEE (2005) a la población, el objetivo de la investigación fue obtener resultados de correlación de moderada a alta, observar la relación maestro-alumno, la relación entre compañeros, la comunicación como fluye y la confianza que se da entre los integrantes. Detectar la agresión verbal, el maltrato entre compañeros, identificando que este último es el más frecuente. Concluye que todas las acciones que muestran agresión, disminuye el rendimiento de los niños en la escuela e influye en la deserción escolar.

Por otro lado, el trabajo de Yáñez (2011), pone énfasis en la forma de resolver conflictos, la vida socio afectiva de los alumnos, la normatividad y la interdisciplinariedad. El aspecto afectivo es esencial para obtener buenos resultados. El autor menciona la necesidad de educar a las personas en el respeto y el reconocimiento de las diferencias, en la armonía y la tolerancia, en el diálogo y en la empatía.

En el periodo considerado para este estado del conocimiento también encontramos un texto de la Secretaria de Educación del Gobierno del Distrito Federal (2011). “Escuelas aprendiendo a convivir. Un modelo de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares”, donde se detectó el maltrato entre pares. La finalidad de la obra es promover la cultura de la no-violencia y el

buen trato, entre la comunidad educativa, se efectúa una revisión teórica, enmarca la cultura de la no-violencia y una propuesta para mejorar la calidad de la convivencia escolar, por medio de estrategias dirigidas para efectuar un cambio de conducta en los alumnos participantes en episodios de violencia y maltrato, toman en cuenta los contextos en los cuales se desarrollan, y a los agentes de cambio, que son los profesores, padres de familia, los responsables del cuidado de la crianza, estos últimos son pieza importantes para el cambio, el mejoramiento de la calidad en la convivencia escolar es una responsabilidad compartida entre la escuela, familia y sociedad en general.

La metodología empleada en cada escuela, fue por grupos diferenciados de trabajo de alumnos, responsables de cuidado y crianza, el personal escolar, coordinados por especialistas en el tema, ellos propiciaron el intercambio entre los participantes, generando un ambiente de libertad, respeto, armonía para el desarrollo de habilidades prosociales. Se emplearon dinámicas expresivas con un enfoque lúdico y vivencial, ayudado de técnicas artísticas como el teatro, dibujo, música, etc. Se propició la reflexión sobre las manifestaciones después de la aplicación de las técnicas discutiendo sobre el tema.

Para cerrar con esta temática, se presenta un estudio Colombiano sobre la resolución de conflictos: López, Soto, Carvajal, Urrea (2013) la convivencia escolar, apoyándose en un estudio descriptivo y transversal en 9 instituciones educativas de 5 municipios de Cundinamarca, Colombia, en el año 2011, donde participaron 1091 alumnos y 101 profesores, incluyeron variables como clima escolar, agresión, factores de apoyo y riesgo, autoestima, funcionalidad familiar y bienestar subjetivo, por medio del modelo educativo Precede Proceed, elaborando un diagnóstico sobre convivencia escolar. Los estudiantes manifiestan que hay un clima escolar poco satisfactorio, en donde se observan conductas agresivas verbales y físicas; aislamiento social y acoso sexual. Los conflictos se presentan por estudiantes problemáticos y por falta de respeto, e intolerancia por parte de los profesores, en el aula es en donde se producen con más frecuencia las agresiones. Los padres manifiestan poco apoyo de parte de las familias.

La metodología empleada fue por medio de un estudio descriptivo y transversal de tipo cuantitativo en alumnos y profesores del grado séptimo al undécimo en 9 instituciones educativas, la selección de las instituciones se hizo aleatoriamente a partir de la base de datos del Ministerio de Educación Nacional.

Rescatan que la realidad de la escuela está marcada por la dinámica generada entre los miembros de la comunidad educativa, por tal razón es indispensable que en todo proceso pedagógico se conozcan los elementos significativos que lo conforman. Los docentes deben hacer del acto educativo, un aspecto reflexivo, sistemático, con un sentido holístico sobre la persona y la comunidad.

Con los estudios que se presentan se da un panorama amplio de la forma como diferentes investigadores, han buscado las herramientas para fomentar una convivencia de calidad, donde las relaciones sean pacíficas, democráticas y busquen la manera más acertada de resolver conflictos.

Para ahondar más en el tema se dan a conocer aspectos teóricos fundamentales para el estudio que se efectuó.

## **1.2 El ejercicio de la ciudadanía**

A continuación presentamos un breve con un recorrido histórico de la construcción del significado de la ciudadanía y la forma de la, posteriormente ofrecemos una explicación de las competencias que los humanos necesitan para proyectarse dentro de la ciudadanía y el análisis de los elementos necesarios para lograr una ciudadanía democrática, en las que el derecho a la vida digna sea de ejercicio efectivo para todos los ciudadanos. En este proceso es necesaria la participación, las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y con el contorno más cercano favoreciendo la comunicación y la convivencia. Abordando la cohesión social “como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común” (CEPAL, 2007: 14).

Según Aristóteles, ciudadano es quien participa en la función deliberativa o judicial, este es ciudadano de esa ciudad. En La concepción de los griegos en tiempo de Aristóteles, la ciudadanía no se define abstractamente, sino por medio de un concepto del tipo del pensamiento aristotélico, acción (praxis). Ser ciudadano es quien participa en las funciones del gobierno, el ciudadano participa en la polis, era parte del actuar en la comunidad política con los otros ciudadanos.

Para Santo Tomás de Aquino la ciudad, es una estancia de paso hacia un más allá verdadero.

En el gobierno de los príncipes los hombres se convierten en súbditos, etimológicamente es sometido, es una sumisión sin reservar al soberano. Cuando el Rey hacia injusticias, solo se pedía a Dios que modificara su endurecido corazón.

Con el pensamiento de Hobbes, el concepto de ciudadanía término por ocultarse, comienza la modernidad política, iniciando con el cambio del lenguaje al publicar el Leviatán en lugar de la voz de civitas (ciudadano), donde hay una obediencia total al soberano. Los problemas sobre unidad y seguridad del soberano, hacen que los problemas de la ciudadanía se oculten y desaparezca el Leviatán. En su libro Hobbes describe al hombre como un ser violento y competitivo. La única manera de vivir en paz, es haciendo un contrato social para formar un estado. Este estado tienen que ser soberano (tener poder absoluto) darle miedo de muerte a sus ciudadanos, según Hobbes, sólo el miedo de muerte detiene a los hombres de la competencia y la violencia.

Se dieron luchas para arrebatar segmentos de poder al soberano y es hasta el siglo XVIII, cuando comienza un renacer conceptual de la idea de ciudadano. El cambio se inicia con Rousseau, él se autopercibe como ciudadano en el contexto político de otros ciudadanos que son sus iguales, demuestra el desocultamiento, aquello que no está oculto, lo que es evidente, verdadero de ciudadano y su reintroducción en la historia política y filosófica y en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano 1789.

Rousseau, esta consiente del problema de la ciudadanía, retoma la distinción entre ciudadano, este es activo a diferencia del súbdito pasivo, se olvida de resolver la tensión entre la participación política del ciudadano y la existencia de una voluntad colectiva que anula la identidad del ciudadano.

En la edad media la Ciudadanía se encontraba en el ocultamiento. En la Modernidad se sitúa en las formas políticas del súbdito y desprecio de sus atributos políticos.

El movimiento conceptual que va desde el ocultamiento hasta el desprecio se opera en varios pensadores del siglo XIX como con Nietzsche, Tocqueville, Ortega, y Gasset, Mosca y Schumpeter, su último giro de este, se expresa en la teoría elitista de la democracia.

Nietzsche dice que el respeto, compasión y amor al prójimo, postulados por las sociedades modernas, ocultan una verdad original esencial y purificadora, se pone como objetivo elaborar una crítica de valores morales para saber el origen y procedencia de la moral.

El autor habla de una transvaloración de los valores, lo que antes era bueno y noble, poderoso, termina por ser perverso, malo dañino.

En el mundo contemporáneo caracterizado por los fenómenos globalizadores ha afectado a las soberanías nacionales. La ciudadanía ha mostrado cambios en su constitución y en su práctica (Pakulski, 1997).

La ciudadanía es el conjunto de ciudadanos que forman la membresía de una comunidad política (la polis), los ciudadanos interactúan en función de reglas, normas, establecidas jurídicamente ya sea derechos u obligaciones, la ciudadanía al ser una organización de individuos, requiere un árbitro, una autoridad, que es el estado, este debe proteger los intereses de los ciudadanos, vigilar la aplicación de las normas de convivencia. Generando una relación constitucional entre el individuo, la sociedad civil y el Estado.

La ciudadanía se puede definir, en relación con la cultura por la paz, como el rasgo esencial característicos de los miembros de una comunidad que favorece la

convivencia pacífica, su participación es activa, buscando soluciones alternas y posibles, en los problemas sociales y que los miembros de esa comunidad, actúen a favor del ejercicio pleno del derecho humano a la paz.

Según Marco 2002, hablar de la ciudadanía es participar de manera activa en asuntos de la ciudad, ésta es el espacio social, cultural, económico, político y de convivencia caracterizado por no ser excluyente para nadie, es vivir en la ciudad como agente activo y responsable, el ejercicio de la ciudadanía es sentirse concernido por los asuntos colectivos, comprender que los problemas globales nos atañen, ejercer la ciudadanía, es ser capaz de tomar decisiones y actuar efectivamente.

En el seno de la escuela, a través de las actividades, se requiere la participación de los agentes educativos que susciten compromiso en la comunidad, les inviten a resolver problemas, a afrontar conflictos, tomar decisiones en grupo, mediante el dialogo, la discusión y la negociación; les favorezcan el encuentro con lo diferente; demandando ejercer el juicio crítico.

La participación debe partir de los derechos de todos los actores involucrados en la educación y desde la construcción de la ciudadanía, formándose un bien social, una oportunidad de desarrollo de las personas y de los grupos, que beneficie su desarrollo.

Hacer de la educación para la ciudadanía una experiencia vivida requiere desarrollar en los alumnos una cultura política que comprenda la adquisición de conocimientos teóricos sobre aspectos como los derechos humanos, la democracia, apreciar la diversidad cultural e histórica (Gimeno, 2013: 41).

Se educa para la ciudadanía desde el ejercicio de la misma, al hablar de educar para la ciudadanía, se entiende que cualquier persona es considerada ciudadano pero a muchos se le niega ejercerla. Ello ocurre cuando las personas no conocen sus derechos por tanto, no están capacitados para beneficiarse de las leyes que los albergan. Para profesar la ciudadanía requiere un compromiso de los agentes escolar, en la vida de la comunidad, mayor apertura al mundo y a la actualidad.

La educación para la ciudadanía, debe tomar en cuenta trabajar con las dimensiones que la conforman en la construcción de la identidad personal y social, tomando en cuenta el aprender a vivir y hacer con otros en una sociedad plural, dinámica, en donde las relaciones pueden ser conflictivas entre los individuos.

Para Marco (2002) La finalidad de la educación para la ciudadanía es formar ciudadanos responsables, solidarios, con dominio de sus derechos y ejercicio de sus deberes, para ello se necesita poseer saberes y experiencia, para explorar y comprender la complejidad de la realidad críticamente, actuando tomando en cuenta los valores democráticos. Se debe aprender a vivir con otros en un entorno de pluralismo cultural y construir juntos una sociedad más justa y solidaria.

Hay tres rasgos centrales del ciudadano: a) La identidad, b) la participación, y c) el sentido de pertenencia.

### **1.2.1 Identidad**

La construcción de la identidad personal es un proceso dinámico y los elementos que la configuran pueden modificarse. Sin embargo, necesitamos de los demás para, a través de ellos podernos reconocer, de esa forma, no solo obtenemos una identidad como individuos, sino también una identidad colectiva.

Por otro lado, La interacción se construye con la interrelación, con otros sujetos, por medio de un fenómeno de auto-organización, asumiendo su enfoque de la realidad. La auto-organización, se produce con las interacciones del individuo y la sociedad. La identidad es una continuidad de la garantía de la persona que posibilita la interacción social. Al perder la confianza se da la exclusión de las relaciones humanas.

Construir la identidad no garantiza su carácter humanizado y autónomo, lograrlo requiere de un proyecto educativo, preparar para la vida y la instrucción moral es la tarea de la educación, para ello se buscan propuestas humanizadoras. En la

modernidad el sujeto tiene identidad personal y se habla de subjetividad al tener la capacidad de elegir, decidir.

Se debe reconocer la identidad, no como esencia individual que identifica, sino como un diálogo entre el individuo y sus otros de referencia.

La interacción social reclama la confianza de unos en otros, para saber a qué atenernos, en las interacciones humanas. La Identidad personal genera estabilidad para que se den los contactos sociales con fluidez.

Ricoeur 1990 menciona que el *ipseidad* es acepción de lo idéntico de sí mismo, lleva a la alteridad, en un grado elevado que uno no deja de pensar sin el otro.

El cerebro es el órgano de la acción, podemos conocernos deliberarnos, evaluarnos decidimos. En él heredamos cargas genéticas, legado cultural de los antepasados, las adquisiciones culturales se aprenden con nuestro esfuerzo y también nos permite desarrollar la moralidad.

Al verse a uno mismo como sujeto entre otros sujetos, se está vinculado al sentimiento de continuidad biográfica en el espacio y tiempo. La memoria permite mantener la identidad personal.

Por otro lado, La autobiografía consiste en la identidad personal, se conforma por medio de percepciones, sentimientos, pensamientos, acciones, discursos. (Habermas 1988).

La construcción de la identidad personal y social, implica, conocerse y reconocerse en la relación con uno mismo, con el otro y con los otros, favorecer el reconocimiento de los otros, aprender a vivir en una sociedad plural y cambiante en la que las relaciones entre individuos, grupos sociales, generen apertura (Marco, 2002: 29).

La educación para la ciudadanía requiere programar algunas competencias como el sentido crítico, donde el sujeto desarrollará la capacidad de analizar información, aceptar o rechazarla, es necesario para participar en los procesos de democratización. En esta competencia se expone también la formación en y para la participación, planteando competencias comunicativas, interpretativas, proyectando la capacidad de abordar y resolver problemas, favoreciendo la interacción, la participación el respeto a otros puntos de vista.

La competencia emocional y afectiva “se desarrolla holísticamente la personalidad, potenciando el desarrollo emocional a la vez que el cognitivo, como elemento clave en el desarrollo integral de la persona” (Marco, 2002:35), el desarrollo cognitivo y emocional son clave en la proyección integral de la persona.

La persona alfabetizada emocionalmente es la que ha perfeccionado la inteligencia emocional y las competencias afectivas, toman en cuenta los sentimientos y las emociones propias y las ajenas, es importante tomar en cuenta tres aspectos esenciales:

- La autoconciencia: reconocimiento de reacciones emocionales, sentimientos, temperamento.
- La autorregulación, es el control de los impulsos, organización y utilización.
- Las relaciones o interacciones: habilidades sociales, trabajo en equipo y toma de decisiones.

Otro de los elementos que conforman la ciudadanía es la participación que enseguida se enuncia.

### **1.2.2 Participación**

Peña (2008), al hablar de participación expresa que es una de los componentes de las definiciones de la ciudadanía, en donde la libertad de individuo, es indisoluble ligada a la participación activa en la vida pública.

El valor de la ciudadanía radica en alcanzar como derecho las condiciones de una vida digna, es una tarea colectiva. La participación garantiza los derechos del sujeto, forma parte del modo digno de vivir del hombre libre.

La participación democrática que se pide, es de todos los ciudadanos, reconociendo su dignidad, como sujetos libre e iguales, autónomos. La participación permite integrar las aspiraciones de la mayoría de los miembros de la comunidad, donde todos opinan, tomando en cuenta los intereses de todos, para que la participación sea de calidad, no debe excluir a ningún miembro.

Hay disposiciones referidas al compromiso activo del ciudadano con su comunidad, estas son las virtudes cívicas, estas virtudes no son innatas, sino se adquieren por medio de la experiencia. Se aprende a ser demócrata, la apatía democrática tiene que ver con una apatía educativa, como lo mencionó Camps (1997). Una participación bien informada y reflexiva, crítica, como lo pide una auténtica democracia, necesita una educación asumida por toda la sociedad.

Para que haya una adecuada participación activa de todos los actores, debe haber un diálogo permanente entre todos los agentes, negociar para solucionar problemas, resolver conflictos de manera pacífica, trabajar solidariamente, en equipos interactivos.

Las escuelas se convertirán en espacios igualitarios de convivencia y de aprendizaje cuando sus integrantes, asuman fines y objetivos democráticos, se comprometan con ellos, para configurar la organización y la convivencia del plantel, que los agentes se comprometan a mejorar las prácticas y los procedimientos democráticos.

Las relaciones entre los actores deben ser respetuosas. “Las actitudes de respeto, de buena educación y de cortesía hacia todos los trabajadores del centro deben ser las mismas que hacia el director” (Feito, 2007:119).

Los agentes deben estar convencidos que los derechos y deberes convivenciales y normativos son recíprocos, las relaciones deben ser afectivas.

### **1.2.3 Sentido de pertenencia**

El primer grupo al que todo individuo pertenece es la familia, ahí el sujeto aprende a sentirse parte de esa agrupación, Al pertenecer a una asamblea, se da autenticidad, seguridad, mientras más afianzada se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y seguirá normas de convivencia.

Cuando se tienen sentido de pertenencia y satisfacción es posible que se logre vivir en un mejor ambiente. El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo.

En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado en común, pautas de comportamiento, valores que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos afines.

Al promover en el individuo el desarrollo de un sentimiento de pertenencia flexible e incluyente a diversos grupos, comunidad, nación y la humanidad, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en las situaciones económicas de país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

#### **1.2.4 Convivencia democrática**

Para la educación ciudadana se necesita la interiorización de normas, cohesión social y la aceptación, tomando en cuenta los aspectos afectivos y éticos en el proceso de aprendizaje.

Al hablar de la ciudadanía como pertenencia a una comunidad, la ciudadanía presenta acciones en los sujetos, estas se deben dar de manera recíproca, todos los actores deben dar y recibir de igual manera.

Se dice que la ciudadanía es una construcción social porque el ciudadano tiene acciones es decir, decide que hacer, estas decisiones lo caracterizan como sujeto pasivo y reflexivo. “La educación ciudadana necesita la interiorización de normas y la adhesión a determinadas entidades socialmente construidas como la cohesión social y la aceptación” (Fernández: 2001,174).

Se debe recaer en una ciudadanía plural, en donde se formen ciudadanos que se involucren en las esferas de vida más amplias, capaces de conocer, juzgar e implicarse activamente en ellas, a partir de criterios y actitudes lo más universalmente posible.

Turney y Purta (1985), manifiestan que para despertar un sentimiento de pertenencia comunitaria se debe emplear metodologías más activas, la comunidad

debe comprender la importancia de colaborar con conciencia reflexiva, fomentarla en la práctica informal diaria con la finalidad de comprender en la comunidad, una cultura democrática, cooperativa, rica en oportunidades para la participación y la responsabilidad, conscientes de la realidad, de los problemas, creando ciudadanos competentes.

Formar ciudadanos críticos, comprometidos, que alcancen la madurez psicológica y social, para ponerse en el lugar de cualquier otro, para imaginar prácticas sociales alternativas, coherentes con la dignidad humana. Empleando el diálogo, para enriquecerse mutuamente, solucionar correctamente los conflictos, que tengan una actitud de compromiso con la comunidad.

Camps 2005, expresa la necesidad de una educación en y para la ciudadanía, un fomento de las virtudes cívicas o públicas, con una ética mínima compartida para todos, a pesar del pluralismo de ideologías.

Los ciudadanos son educados por el estado, sometidos, dominados, refuerzan la cultura y el poder hegemónico.

El ciudadano es crítico de la realidad social y comprometido en un proceso contra-hegemónico. La conversión de la masa en Pueblo, depende de un sostenido proceso educativo de carácter político cultural que no lleva a cabo el estado, ni los grupos dominantes, sino la sociedad civil (Yurén, 2013: 72).

Los grupos subalternos se convierten en grupos emergentes, al estar conscientes del cambio social, la formación ético- político- cultural, genera una nueva manera de ver el mundo, con valores diferentes a los hegemónicos, necesitando un esfuerzo colectivo.

La democracia se logra cuando hay regulaciones que favorezcan una convivencia deseable entre personas con diferentes intereses (incluso contradictorios), empleando la estrategia más propicia, que es la participación de los miembros de la colectividad en la toma de decisiones negociadas.

Por otro lado: La pérdida de la ciudadanía se relaciona con la restricción de los derechos sociales y la pérdida de influencias en las políticas públicas de los sectores que padecen procesos de exclusión (Martínez, 2006:3).

La ciudadanía se pierde con la indiferencia de los actores educativos, cuando no toman en cuenta el ejercicio efectivo para todos los ciudadanos.

La pérdida se caracteriza, porque las decisiones no se toman en colectivo, no todos son libres, ni considerados de igual forma, no cumplen con sus obligaciones, al presentarse una dificultad, se convierte en conflicto al no saberlo solucionar de forma pacífica. Todas estas características, están presentes cuando se pierde la ciudadanía, como consecuencia la participación entre los actores, sus interacciones no favorecen la comunicación y la convivencia, dándose una inconsistencia social, por estas razones es necesario que se refuerce la identidad, el sentido de pertinencia, basados en la identificación con unos valores básicos, pilares del proyecto social, para lograr auténtica democracia.

Entre las virtudes democráticas, hay que ser capaces de participar de forma reflexiva, crítica y dialogante, la participación es una virtud esencial para la convivencia.

Se presentó la revisión de los textos que fueron de utilidad para el acercamiento a los trabajos que se han realizado en los últimos años y como mencionamos, sirvieron de sustento para la presente tesis.

Se asume la postura debido a la importancia que en la escuela y como docente considero conveniente fortalecer la convivencia democrática entre todos los actores escolares, para ello en el siguiente capítulo se efectúa el análisis de los diferentes programas y foros que nos hablan sobre la manera de fortalecer la convivencia democrática en las instituciones educativas entre todos los actores involucrados.

## **Capítulo 2. Tendencias educativas en el marco de la Convivencia Democrática**

Hablar de ciudadanía y específicamente de la convivencia democrática, es un tema importante para establecer relaciones sanas en el contexto educativo. Por ello consideramos pertinente estudiar el marco de la política educativa internacional, para entender su incidencia en el contexto nacional en la definición de directrices en torno al tema de la convivencia en los centros educativos.

Para tal fin, se inicia el presente capítulo revisando diferentes documentos, como la carta de los Derechos Humanos, Los Derechos del Niño, Educación para todos, (de Jomtien, Dakar, 2015, Metas 2021), y algunos de la OCDE que permiten visualizar las tendencias internacionales sobre el tipo de ciudadanía que se espera construir desde los espacios educativos. Posteriormente exploramos algunos elementos en el plano nacional que han posicionado el impulso a la participación como eje de democratización de la escuela mexicana. Particularmente, tomamos como base Acuerdo Nacional para la Modernización Básica por el establecimiento de los Consejos escolares de participación social (1993), las recomendaciones de la OCDE para México y los Foros de participación ciudadana.

Finalizamos el capítulo incluyendo la revisión de algunos programas que la Secretaría de Educación Pública (SEP) introduce en las escuelas de preescolar con el propósito de favorecer la convivencia, tales como Derechos Humanos para niños de Preescolar, Marco para la convivencia, Programa para la Paz y el Taller de convivencia.

## 2.1. Organismos Internacionales

### Carta internacional de los derechos humanos

El antecedente internacional que tomamos como punto de partida en el tema de la convivencia es *La Declaración de los Derechos Humanos*, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, en París. Dicha Declaración es un estándar ideal para las naciones de todo el mundo, pero no está respaldada por la fuerza de la ley. Ello condujo a que de 1948 a 1966, la labor principal de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, fuera crear un cuerpo jurídico internacional de los derechos humanos basado en la declaración, para establecer los dispositivos necesarios para cumplir su implementación y respeto.

La comisión de Derechos Humanos creó dos documentos: el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Los dos se convirtieron en el año de 1976 en leyes internacionales. Fusionado con la Declaración Universal de Derechos Humanos, estas dos negociaciones componen la “Carta Internacional de Derechos Humanos”.

El PIDCP aborda temas como el derecho a la vida, la libertad de expresión, de religión y de voto. El PIDESC se centra en el derecho a la alimentación, educación, salud, y vivienda. Los dos pactos proclaman los derechos para todas las personas y prohíben la discriminación.

Aparte de los pactos de la Carta Internacional de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas adoptaron más de 20 tratados principales, detallando más los derechos humanos, entre ellos está la convención sobre los derechos del niño en el año 1989.

Estos tratados establecieron un comité de expertos para supervisar la aplicación de las disposiciones del tratado por parte de los países participantes.

## *Derechos de los Niños*

Los Derechos de los Niños, cobran importancia en el siglo XX, esta convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989; fue en las últimas décadas del siglo XX cuando el mundo comenzaba a preocuparse por la problematización de la niñez, en el siglo XXI la convención es legalmente protectora de la infancia, centrándose en los preceptos que permiten que el niño desempeñe una participación más activa en el ejercicio de sus derechos.

Esta convención otorga prioridad a la no discriminación, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, a la participación; estos son principios para que los derechos se conviertan en realidad.

La Declaración de los derechos humanos de las Naciones Unidas, anunció que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, contemplando que el infante, para poseer un desarrollo en armonía, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad de amor y comprensión.

El niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, igualdad y solidaridad (UNICEF , 2006 : 8).

Hay niños en diferentes partes del mundo que viven situaciones difíciles, por lo cual la declaración de los niños propone protegerlos (especialmente a los niños impedidos física o mentalmente), con el propósito que tenga una vida plena, facilitando su participación activa en la comunidad.

La declaración de los niños se preocupa por la mortalidad infantil, asegurando prestaciones médicas, para atender su salud, combatir las enfermedades, la desnutrición, brindándoles tecnología disponible, alimentos nutritivos, agua potable, son olvidar los peligros que genera la contaminación ambiental, estas ideas se encuentran en la Declaración de Ginebra en 1924, adoptada por la Asamblea General del 20 de noviembre de 1959, su finalidad, proporcionar al niño,

una protección especial reconocida en el pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Artículos 23 y 24) .

### **2.1.1 Educación para Todos**

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), se respalda por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, pugna porque todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje. En la acepción más noble y plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos y a vivir con los demás. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

En el artículo 1, al hablar de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, menciona que cada persona, deberá estar en condiciones para aprovechar las oportunidades educativas para retribuir las necesidades básicas de aprendizaje, las herramientas para el aprendizaje abarcan la lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas, y los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos, prácticos, valores y actitudes), indispensables para que los individuos sobrevivan, desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, tengan una participación plena en el desarrollo y mejoren la calidad de vida. Las necesidades básicas de aprendizaje varían de acuerdo a cada país, cultura y cambian con el transcurso del tiempo.

Los miembros de una sociedad deben tener la responsabilidad de respetar, enriquecer su herencia cultural, lingüística, espiritual, para promover la educación de los demás; estar a favor de la justicia social, proteger el medio ambiente, ser tolerantes con el sistema social, político y religioso, velando por los valores

humanistas, por los derechos humanos, trabajar por la paz y la solidaridad internacional en un mundo interdependiente.

Otro de los objetivos de la educación es la transmisión de los valores culturales y morales comunes. La educación básica, como su nombre lo indica, da las bases para un aprendizaje y un desarrollo humano permanente.

Pautas de acción:

Se recomienda un proceso participativo activo, en donde se involucre a los grupos y la comunidad. Aprovechar los medios de información tradicional, los modernos y de la tecnología, para educar en materias de interés social, que respaldan la educación básica. Estos elementos de la educación básica, se deben concebir de forma que garanticen un acceso equitativo, una participación ininterrumpida, reflejen logros efectivos de aprendizaje. Escuela, familia, medios de difusión y agentes sociales deben de ayudarse mutuamente al respecto. El respeto a la dignidad de los seres humanos y a las ideas de los demás, se debe tomar en cuenta para prevenir y resolver conflictos de forma pacífica. Los países participantes realizaron esfuerzos diferenciados para asegurar este derecho.

Los participantes en la conferencia mundial sobre Educación para Todos recuerdan:

La educación es un derecho fundamental de todos, hombres, mujeres, de todas las edades y en el mundo entero, reconoce que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional (UNESCO, 1990: 7).

La Declaración mundial sobre educación para todos, percibe las deficiencias en materia educativa, manifestando la necesidad de mejorar su calidad, que esté al alcance de todos y la necesidad de una adecuada educación básica, para fortalecer los niveles educativos.

Años más tarde En el Foro Mundial sobre la educación celebrado en Dakar en el año de 2000, se dan a conocer seis metas de la educación para todos, abarcando todos los aspectos de la educación básica, desde el aprendizaje de la primera infancia hasta la alfabetización de los adultos, la calidad de la educación.

En el Foro se habla de los cambios económicos, sociales y culturales, y la necesidad de encontrar estrategias para avanzar en la educación básica. No solo toma en cuenta los aspectos que ayuden a los alumnos a acercarse al mundo de la tecnología, la comunicación, necesita formas más interactivas y exploratorias de aprendizaje, teniendo un aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida y velando por la educación, toma en cuenta todas las esferas, reforzando la cultura de la paz, tolerancia y el respeto de los derechos humanos.

En la estrategia 8, se habla de crear un ambiente seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, para favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos, señalando que todos los agentes educativos (padres de familia, docentes, alumnos, miembros de la comunidad), deben trabajar de manera conjunta para crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

El contexto educativo debe ser sano, “políticas y códigos deontológicos que favorezcan la salud física, psicosocial y emocional de profesores y alumnos” (UNESCO, 2000:20), por ello propone que los contenidos abordados contengan los elementos que lleven a los alumnos, a adquirir los conocimientos, actitudes, valores y aptitudes prácticas, necesarias para desarrollar la autoestima y la seguridad personal. Se debe buscar estrategias en donde a todos los individuos se les incluya en los aspectos sociales, culturales, insertar a todos sin tomar en cuenta el aspecto económico, buscar un plan en donde se les permita a los más desfavorecidos participar en todas las acciones de manera igualitaria. Ello requiere un análisis participativo de la exclusión en la familia, la comunidad, la escuela, empleo de enfoques de aprendizaje innovadores que fomenten la confianza, el respeto.

En la estrategia 9, habla de las competencias docentes, ellos ayudan a promover la calidad de la educación, para lograr mejoras en el aprendizaje se necesita su activa participación y que posean un sentimiento de pertenencia, deben aceptar sus responsabilidades profesionales y rendir cuenta a los alumnos y la comunidad en general.

Los oradores observaron que no se necesita un sistema educativo rígido, hay muchos tipos de educación, lo que se requiere es que la educación básica incluya la ciudadanía y participación activa en todos los niveles y en la sociedad. La educación básica debe tomar en cuenta el aprendizaje exploratorio, incluyendo a todos los educandos, que los acerque a un papel activo en las decisiones de planificación. “La cultura, el arte y la creatividad son componentes esenciales de la educación para todos” (UNESCO, 2000: 20).

Dakar posee una visión global de la educación, consolidado en los Derechos Humanos, redoblando la importancia del aprendizaje en todas las etapas de la vida, se necesita adoptar medidas especiales para llevar la educación a los grupos sociales más pobres, vulnerables y desfavorecidos.

En este Foro se presentaron los resultados globales de la evaluación de la década de Educación para todos, que se dio a conocer en Jomtien y que se aprobara un nuevo marco de acción, para continuar la ardua tarea, los resultados no se alcanzaron, sobre las 6 metas propuestas para el año 2000, se recorre el plazo para el año de 2015.

Ante la falta de avances, 164 países y organizaciones asociadas del mundo, contrajeron el compromiso de ampliar el plazo hasta el año de 2015, para alcanzar las posibilidades de educación ofrecidas a los niños, jóvenes y adultos.

Muchos gobiernos han puesto en práctica estrategias para que la educación esté al alcance de las familias más pobres, se fomente la escolarización de las niñas. Hay instituciones que efectúan evaluaciones nacionales, para valorar el aprovechamiento escolar de los alumnos, recolectando datos que sirven para elevar la calidad educativa.

Actualmente se enfrentan a problemas cada vez más complejos, tienen que afrontar la diversidad de la población escolar, para que todos los alumnos asistan a la escuela sin importar su medio social de procedencia, tengan acercamiento a una educación de calidad. Las exigencias de la sociedad del conocimiento, al no cumplirse las obligaciones, se fragmenta el compromiso contraído con la empresa de universalizar la educación básica.

Es necesaria una voluntad política para que los gobiernos de los distintos países se asocien creativamente, para que la educación, desde el nivel inicial en adelante sea una prioridad nacional.

Respecto al nivel preescolar se pretende “Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos” (UNESCO, 2007:12).

En la primera infancia, se adquieren las bases para el resto de la vida, el nivel preescolar influye en la preparación para la educación primaria y en la transición de la escuela secundaria. Se adquieren ventajas con un desarrollo cognitivo temprano. Hay preocupación por un acceso equitativo de la atención y educación de la primera infancia (AEPI). Debe haber un apoyo emocional adecuado en el ámbito familiar, una estimulación cognitiva temprana por medio de actividades lúdicas. Cuando se adquieren los elementos necesarios en la primera infancia, se reportan beneficios futuros, redundando en provechos sociales y económicos para la sociedad, al cursar una adecuada educación temprana, hay menos repetición y deserción escolar.

La matrícula de la AEPI ha aumentado, aun así un gran número de niños no acceden a cursar la educación preescolar. “Los niños más pobres y vulnerables son quienes más beneficios pueden obtener de servicios de AEPI de buena calidad y que el logro de un acceso equitativo a ellos puede reducir las desigualdades en la sociedad” (UNESCO, 2015: 57).

Se propone prestar apoyo a los padres menos instruidos, de diferentes partes del mundo, para que los niños estimulen su desarrollo socio afectivo.

Para lograr calidad en la AEPI, las educadoras deben recibir formación de alta calidad.

### **2.1.2 Resultados de Educación Para Todos**

Del plazo que se dio al año 2015 para todos los países participantes, solamente Cuba tuvo un panorama favorable, de acuerdo a los objetivos globales de la Educación para Todos, en el periodo 2000 – 2015, la UNESCO informa que el único país de América Latina y del caribe que logro los objetivos fue Cuba, se felicitó al gobierno cubano por la voluntad política de llevar la enseñanza a todos, la titular Ena Elsa Velázquez, reconoce el esfuerzo efectuado, menciona tener muchos retos en materia educativa, enfocados en elevar la calidad de la enseñanza, tomando en cuenta la formación integral de los estudiantes.

En cuanto a los docentes se debe perfeccionar la formación inicial de estos, elevar la eficiencia del proceso de diagnóstico integral en los diferentes grados, mejorar la infraestructura docente, la informatización en todo el sistema educacional.

García Lisardo director del instituto Central de Ciencias Pedagógicas en Cuba, mencionó que el compromiso adquirido con Dakar en el 2000, está cumplido, pero no deben bajar la guardia sino seguir con el mismo ritmo.

Este logro de Cuba es un ejemplo a seguir, desgraciadamente México no cuenta con dirigentes comprometidos con la educación, es un país en el cual esta primero la corrupción, ocasionando que las personas encargadas de proporcionar las estrategias necesarias para elevar la calidad educativa, no lo hagan de fondo, no toman en cuenta la infraestructura, la preparación docente desde las escuelas Normales, carece de elementos necesarios para brindarles a sus alumnos herramientas para elevar la calidad educativa. Se debe analizar a profundidad las medidas necesarias para elevar en materia educativa a México.

### **2.1.3 Educación para todos 2021**

A partir de la celebración del Bicentenario del descubrimiento de América se efectuaron una serie de debates que llevaron al establecimiento de metas para

favorecer a los más desprotegidos de la población en los distintos países latinoamericanos. Entre ellos destaca la situación de las zonas rurales.

Los objetivos que se plantean en esas metas es mejorar la calidad educativa, ayudar a la equidad en la educación para evitar la pobreza y la desigualdad y favorecer la inclusión social. Para que las metas se cumplan es necesario hacer una transformación social para lograr el éxito educativo. Alcanzar una educación más justa requiere mayor equidad, apoyándose en la creación de un fondo solidario, para la cooperación educativa que complete, el esfuerzo de los países y de las zonas más pobres de la región, que cubrirán las metas educativas.

En las metas 2021 para Iberoamérica pretende una ciudadanía activa, democrática, multicultural, solidaria, responsable, al comenzar el siglo XXI, tarea del sistema educativo y de la sociedad. Hay desigualdad notable entre la sociedad, para combatirla debe formarse ciudadanos libres, cultos, solidarios, esta una estrategia que puede superar la pobreza, la marginación, la inequidad, ya que intervienen diferentes sectores sociales y es un compromiso colectivo.

A la ciudadanía se le dan varios significados, uno de los más importantes y exigentes, es que los niños terminen la educación básica. Como segundo lugar, se encuentra la ciudadanía con relación a la manera como los alumnos deben aprender los valores cívicos, por medio del ejercicio dentro de la escuela, logren tener su concreción en el funcionamiento del plantel escolar, en donde se debe:

Impregnar y transformar el significado, la acción educativa global de las escuelas, en las que la participación el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad con los más débiles, la responsabilidad y la exigencia a los alumnos del cumplimiento de sus deberes, sean una guía que oriente la adopción de las decisiones y las iniciativas de la institución educativa. Hay numerosos estudios, en donde son elementos importantes de la acción educativa, el cuidado del clima escolar, la organización, funcionamiento de las escuelas, la convivencia, las relaciones entre profesores, alumnos (OIE,2010: 108).

La educación sobre la ciudadanía enfatiza, que la educación moral y cívica, está completa por medio de la reflexión. El juicio moral de los alumnos estará presente en todo momento y es responsabilidad del profesorado, dar herramientas para favorecerlo en los niños.

La escuela debe educar en la ciudadanía, es misión de los padres de familia, de la escuela y de la sociedad, en su conjunto, educar, la sociedad educativa opta por unos valores y relega otros, así ayuda a fortalecer el carácter de los individuos de forma determinada. Es importante educar en una ciudadanía que busque la autonomía, en el trabajo entre pares, proyectando una ciudadanía activa.

#### **2.1.4 Recomendaciones de la OCDE**

Idealmente la educación determina la vida futura de las personas, al tener mayor educación se tendrá mejores ingresos, mejor salud, mejor vida, y más larga. Los costos del fracaso educativo a largo plazo son elevados “La gente sin aptitudes para participación social y económicamente genera costos más altos para la salud, el apoyo al ingreso, el bienestar de la infancia y los sistemas de seguridad social”. (OCDE ,2010:1).

Para que la sociedad sea más equitativa, el sistema debe ser más incluyente, en donde todos dispongan de las ventajas de la educación. Sin embargo fenómenos como La migración plantea nuevos desafíos para la cohesión social en algunos países. Pero igualmente se espera que La equidad en la educación eleve la cohesión social y la confianza.

Para aumentar la equidad en la educación, la OCDE propone diez medidas que ayudarán a reducir el fracaso escolar y la deserción, esto ocasiona que la sociedad sea más justa.

La equidad se trabajará en dos aspectos, la imparcialidad que no sea un obstáculo para participar en el sistema educativo y la inclusión, en donde todas las personas sepan leer, escribir, hacer operaciones simples de aritmética. Al atacar el fracaso escolar, ayuda a superar los efectos de las privaciones sociales que provocan los fracasos.

La equidad y la imparcialidad son problemas de los países de la OCDE. Los niños de los hogares más pobres en la mayoría de los países de la OCDE

tienen el triple y el cuádruple de probabilidad de obtener las puntuaciones más bajas en matemáticas a la edad de 15 años (OCDE, 2010: 2).

Al hablar de inclusión, varios países miembros de la OCDE tienen problemas con la lectura, el riesgo es dejar la escuela sin adquirir las aptitudes básicas para el trabajo en el siglo XXI.

Por tradición se clasifica a los alumnos, de acuerdo a sus logros; estudios realizados, comprueban, que esta clasificación aumenta las desigualdades y las injusticias, más si ocurre en el inicio del proceso educativo, este tipo de categorización, debe dejarse para etapas posteriores, con la finalidad de reducir las injusticias y mejorar los resultados. La mejor medida es prevenir la deserción. La educación básica debe apoyar a los que avanzan lento y no sobresalen.

Las acciones efectuadas, de forma inadecuada, en el salón, afectan la equidad, las relaciones entre la escuela, los padres y la comunidad también son importantes, si en la familia, no se le proporciona un apoyo adecuado frena el avance de los niños, sobre todo de origen marginado.

La participación de padres de familia, en las tareas de sus hijos, no es garantía para que los niños avancen. Hay padres de familia que no cuentan con el tiempo necesario para dedicarles un espacio de calidad, para efectuar en forma conjunta las tareas otorgadas por la escuela.

Para alcanzar la equidad educativa se debe disminuir el porcentaje de niños que repiten años escolares; asimismo es importante afianzar los vínculos entre la escuela y la familia, ayudando a los padres menos favorecidos, en el aprendizaje de sus alumnos. Es necesario brindar una educación sólida a todos, desde la edad inicial y en la educación básica para que haya más equidad, principalmente lo relacionado con el logro escolar y la deserción.

### 2.1.5 La visión de la OCDE sobre México

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE con la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

La OCDE, pretende mejorar los niveles de vida de los habitantes de los países miembros, este organismo se le conoce por sus datos económicos y sociales, monitorea tendencias sociales y económicas en los últimos 40 años, comparan políticas exitosas y las que no lo han sido, en los países miembros, compartiendo la información entre ellos.

La OCDE en Educación es clave para la consecución de empleo, el sostenimiento y calidad del mismo.

Las Mejoras educativas tienen como objetivo, ayudar a las autoridades educativas de México y de otros países miembros de la OCDE, a fortalecer el sistema educativo. "El informe se enfoca en las políticas públicas para optimizar la enseñanza, el liderazgo y la gestión escolar en las escuelas, con fin de mejorar los resultados de los niños en educación básica" (OCDE, 2010: 4).

La OCDE recomienda fortalecer el liderazgo de la gestión y la participación social, para una mejor eficacia escolar. La enseñanza y calidad en el liderazgo escolar son esenciales para aumentar el desempeño de los estudiantes.

El liderazgo instruccional no es una característica sobresaliente de las escuelas mexicanas. Los directores no tienen la formación, el desarrollo los incentivos apropiados para enfocarse en mejorar la calidad de la instrucción y los resultados de las escuelas, ni para consolidar los vínculos de la escuela con la comunidad. Las recomendaciones para consolidar mejores escuelas proponen una estrategia para que las escuelas en México cuenten con los ambientes de enseñanza y aprendizaje adecuados para los estudiantes y los docentes. Las recomendaciones se centran en la construcción de una profesión de liderazgo, en la reducción de desigualdades entre las escuelas que atienden a las comunidades más ricas y a las comunidades más pobres, en la simplificación de los planes de financiamiento, y en propiciar una mayor rendición de cuentas y la capacidad para responder a las necesidades de la comunidad (OCDE, 2010: 7).

Propone crear un comité integrado por docentes, padres de familia, directivos, sector público, sociedad civil, su principal tarea elaborar un plan de implementación, considerando las prioridades e iniciativas de México.

Los hechos más importantes son los resultados de los estudiantes, el avance de ellos en materia de aprendizaje, debería de ser un criterio esencial para medir el desempeño de las escuelas, los docentes, los organismos de participación de los padres de familia, las instituciones educativas estatales, federales y el sistema en su conjunto. Los resultados de las pruebas estandarizadas son notables, pero deberán utilizar otras medidas confiables del aprendizaje de los alumnos, para alcanzar un juicio más íntegro de su logro.

La OCDE cree en el progreso de las Naciones a través de la inversión y el libre mercado, crea directrices para asegurarse que los gobiernos cumplan con las reglas del juego, en aspectos importantes como impuestos y la responsabilidad de las instituciones, para luchar contra la corrupción y ética en los negocios a nivel internacional.

Los gobiernos que pretenden éxito en su gestión, buscan establecer una vinculación activa y permanente con la sociedad organizada, pretenden ampliar los espacios para que la ciudadanía participe en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En una democracia, la vinculación entre gobierno y sociedad es esencial para prevenir la corrupción y asegurar el funcionamiento de los mecanismos de rendición de cuentas de los gobernantes. Cuando los ciudadanos se involucran, y piden rendición de cuentas, se genera una dinámica, en donde el desempeño del gobierno mejora y se previene la corrupción. Para introducir al tema de la participación ciudadana, el gobierno de Vicente Fox Quezada, da lugar a los foros.

## **2.2 Contexto Nacional**

### **2.2.1 Visión normativa de la formación ciudadana**

Los resultados de las evaluaciones internacionales, indican que los gobiernos tienen un compromiso por solucionar los problemas educativos, garantizar la equidad, calidad, transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo se pretende que los ciudadanos, especialistas, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil, logren participar e involucrarse responsablemente en la tarea educativa.

En este sentido las presiones sobre la democratización del sistema político mexicano conllevaron la emergencia de un sistema de partidos competitivo, y un cambio en la correlación de fuerzas entre las opciones políticas así como una mayor vigilancia de la sociedad civil en los procesos electorales, era necesario reactivar la lucha por la democratización y transformación.

Una de las razones que induce esos procesos de transformación, es la toma de conciencia de la potencialidad de la educación como factor de crecimiento económico, oportunidad de construcción de mayor equidad social y consolidación de la democracia.

En México la participación social en educación encuentra referentes en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado en mayo de 1992, y en la Ley General de educación de 1993, dan cabida a los consejos de participación social.

Idealmente la participación social pretende propiciar y consolidar dispositivos de diálogo, desea influenciar sobre la agenda educativa para realizar ofertas sólidas para una reforma educativa continua.

El impulso a la participación supone que: Las acciones deben consolidarse en la elaboración de propuestas, darles voz a las peticiones y preocupaciones de las principales figuras educativas: padres de familia, maestros, alumnos y ciudadanos.

La misión de la participación social es impulsar el Derecho a la Educación de Calidad para niños a través de la inspección ciudadana colaborativa, como resultado de una participación social.

### **2.2.2 La institucionalización de la participación escolar**

Con la Reforma de 1993, se decreta una nueva Ley General de Educación que renueva el marco de las políticas educativas constituidas en las leyes anteriores, en ella se incorpora la participación de los padres de familia y otros actores sociales por medio de los Consejos de Participación Social, en la educación básica. La LGE sobre los consejos tiene tres secciones, en la primera están los derechos y obligaciones de los padres de familia y sus asociaciones (artículos 65-67), en la segunda parte los lineamientos generales para la constitución de los consejos de participación social (artículos 68-73), en la tercera parte los medios de comunicación (artículo 74) y la afinidad que deben tener con los propósitos de la educación nacional.

Los Consejos aparecen porque la sociedad demanda, opinar en las escuelas, ejercer su derecho a participar en el contexto, tomar conciencia de la potencialidad de la educación como factor de crecimiento económico, oportunidad de construcción de mayor equidad social y consolidación de la democracia, sin embargo el estándar de consejo que impulsó la ley fue acotado, prácticamente hasta el año 2001 se pusieron en práctica dentro del programa Escuelas de Calidad (PEC) y en la mayoría de los casos sirvieron para alimentar la estadística porque es un modelo acotado.

Los Consejos de Participación Social en la Educación (CPSE) fueron creados para que exista un trabajo fuera y dentro de los planteles educativos, participan docentes, directivos, supervisores y agentes externos a la escuela, como los padres de familia, autoridades municipales y miembros destacados de la sociedad civil, aportan conocimientos para el buen funcionamiento de la escuela.

En el año 2000, aparece el Acuerdo 280 publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el cual proporciona los lineamientos generales de los CPSE. Señala que cada estado, constituirá un Consejo Estatal de Participación Social, integrado por padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros, representantes sindicales, representantes de sectores sociales de cada entidad federativa, interesados en la educación.

Los CPES serán grupos de trabajo de análisis, investigación, consulta y opinión, sobre temas encargados, elaborando programas que les ayuden al cumplimiento de su objeto relacionado con lo siguiente: formación y desempeño docente, tender una red social de interés, motivación y participación propositiva entorno al proceso educativo de los alumnos, propiciar una mayor atención de la comunidad en correcto funcionamiento del plantel educativo, instalaciones, mobiliario, material didáctico, cumplimiento de planes y programas de estudio, generar niveles más altos de información sobre el quehacer educativo, activar el interés familiar y de la comunidad por el desempeño escolar.

Álvarez y Castro (2000) mencionan que la participación ciudadana es cuando los ciudadanos toman parte de los asuntos públicos del Estado, es expresar y vivir la relación entre gobierno y sociedad, es ineludible en la gestión de un gobierno democrático. Estos autores definen a la participación social, como una organización libre, voluntaria de los miembros de una sociedad frente al gobierno o no, en la cual no hay obligatoriamente un asunto público de por medio.

Kliksberg (1998) al hablar de participación, manifiesta que es factor clave para alcanzar calidad gubernamental, en los programas de desarrollo local, exclusivamente en el establecimiento de políticas públicas dirigidas a cubrir la inequidad, entre ellas la educativa. Aquí la participación se toma como factor de eficiencia, evita los sesgos del autoritarismo y la burocracia. La participación es vista como oportunidad para resolver el conflicto sociedad-gobierno.

Cuando se logra una participación activa, los ciudadanos se empoderan, les otorga habilidades organizacionales y destrezas relacionadas para el manejo de soluciones a problemas de desarrollo local y comunitario, fortalece la democracia.

Al consultar el portal de la secretaría de educación pública se comprueba la ausencia de referencias a la participación social. Se proporcionan datos sobre la existencia de consejos de participación social, en las escuelas de educación básica. “El cumplimiento numérico no dice nada, del contenido y alcance de los aportes que se suscitaron en los consejos. La instalación de un consejo no implica su funcionamiento eficaz y su contribución a la mejora de la calidad educativa” (Barba, 2010).

Gráfica 1: Participación social.



Fuente: elaboración propia con base en resultados de conapase año 2012.

Todo lo que se propuso sobre CPES no se cumplió, quedó lejos de lo que debería ser, un Consejo de Participación Social en la Educación. La mayoría de estos son espacios protocolarios o de simulación, hay desconocimiento sobre sus funciones, entre padres de familia, entre las autoridades educativas, por ende no se ha logrado incentivar la participación de la sociedad civil.

Las buenas intenciones han fracasado, los diferentes consejos como el Consejo Estatal de Participación Social (CEPS), el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y el Consejo Municipal de Participación Social (CMPS) no lograron la

unificación entre ellos, en su contexto, en su realidad, hay un desequilibrio interno que impide los logros y el objetivo de cada uno. Los resultados que deben alcanzar se ven truncados, no se ve si hay un buen funcionamiento de las escuelas, no hay comunicación entre agentes externos e internos, no hay rendición de cuentas, no se sabe a quién, ni como pedir las.

Al analizar la funcionalidad de los Consejos se rescata que los resultados obtenidos, no son los deseados, llegando los interesados a las reuniones sin tener presente sus objetivos, sin una agenda establecida, lo que dificultaba un seguimiento de las acciones del comité, convirtiéndose en una sala de debate que simula el cumplimiento de las cuestiones administrativas. No hay una participación social, no somos una sociedad participante que busca información, no está organizada, se espera a que otros solucionen y dirijan el problema. Lo más importante se ignora, lo que pasa con la educación, lo relacionado con los niños. También no se convoca a la sociedad, solo se les informa a las personas que participan en las comisiones dentro de las escuelas.

Los consejos no marcharon bien, en gran parte se debe a la falta de concientización de la sociedad por preguntar y estar bien informados, la nula información sobre los consejos, la falta de organización interna de estos, la falta de apoyo económico del sector gubernamental, del sector educativo.

### **2.2.3 Foros de participación ciudadana**

Las expectativas sobre la democracia de Vicente Fox eran altas, le dio a México una legitimidad renovada en el ámbito internacional, le planteó oportunidades para que asumiera mayor influencia diplomática en distintos foros. Vicente Fox, se relacionó con los líderes del mundo especialmente de América Latina.

El primer Foro de Participación Social tuvo lugar en el Centro de Convenciones de Cancún Quintana Roo, los días 11, 12, 13 de septiembre de 2002, en donde participaron varias instancias.

La inauguración del Foro estuvo a cargo del Diputado Miguel Gutiérrez Hernández, quien recalcó que parte del objetivo del evento es reunirse para compartir experiencias y esperanzas, buscar respuestas que permitan terminar de estructurar el modelo de democracia funcional que necesita México, para solucionar los problemas más sentidos, a través de la participación y responsabilidad social, promover una cultura de participación responsable, crítica y propositiva.

Conde (2002) habló de cómo propiciar la educación para la participación ciudadana, diseñó un programa de Educar para la democracia, la construcción de un proyecto educativo democrático, en escuelas preescolares, primarias y secundarias, que no se limita a los derechos políticos, o actitudes y despliegues que tienen que ver con la participación política, se parte de la idea de que para tener una ciudadanía participativa, se debe empezar desde los primeros años de vida y de escolaridad, ampliar el horizonte e incluir en esta concepción de ciudadanía, una visión en donde se incorpore los intereses y los procesos de desarrollo moral, cognitivo y social, definiendo 14 competencias cívicas, 14 competencias para la vida democrática, definidas como expectativas del comportamiento, saberes, valores de un ciudadano, se desea que en México exista una población más participativa.

La definición de ciudadanía, sin limitarse a los contenidos de civismo, de formación cívica y ética, debe estar en todas las materias, que la parte de la gestión escolar democrática, es uno de los pilares de este proyecto. Para fomentar la Educación Democrática en las escuelas, se tienen dos pilares uno la gestión escolar, es decir la forma en cómo se toman decisiones en la escuela, como se resuelve el trabajo, como se resuelven los conflictos; por otro lado la transversalidad curricular, su objetivo que en todas las materias se puede aportar a la formación ciudadana, a la participación democrática. Una propuesta integral de participación ciudadana, su visión es amplia y a largo plazo. Debe haber políticas públicas que escuchan, al darle armas para que la ciudadanía participe y no hay una respuesta positiva del estado, va a generar crisis.

En este foro participo Jesús Álvarez Gutiérrez, coordinador Nacional del Programa de Escuelas de Calidad, SEP.

Señaló que los problemas para el logro educativo, se resumen en factores internos y externos. Los que interesan son con relación a la escuela, la cual tiene poco margen para la toma de decisiones, no hay comunicación entre actores escolares, el director y los maestros o los maestros y los padres de familia, no se comunican, hay poca participación social, tampoco hay compromiso en las tareas de planeación, aplicación, seguimiento de las actividades escolares, solo se les llama a los padres para pedirles la cuota voluntaria.

La participación que se estableció a través del PEC manejó dos supuestos:

1. Para elevar la calidad de la educación, se debe fijar la mirada, en la organización interna de la propia escuela, y el propósito de que los alumnos aprendan.
2. La comunidad escolar, si es bien entendida por maestros, alumnos, padres de familia, directores, tiene la capacidad de identificar sus propias necesidades, desafíos, metas, solo requiere apoyo externo y confianza.

El programa de escuelas de calidad, respondió a garantizar la igualdad de oportunidades para el logro de aprendizaje en todos los niños, sin tomar en cuenta su origen social, étnico, contexto social.

El PEC forma parte de la política nacional de la reforma de gestión educativa, que quiere superar diversos obstáculos para el logro educativo, identificados en el Programa Nacional de Educación(PNE), como sin el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el requerimiento administrativo que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social, las deficiencias en infraestructura y equipamiento (Gutiérrez, 2003: 267).

EL PEC fue diseñado para escuela públicas de educación básica que atienden a niños, en todos los niveles y modalidades, dando preferencia a aquellas ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación, lo que se logró en ellas fue mejorar la infraestructura, pero la participación aún tiene carencias, que ameritan una mayor atención de quienes colaboran en el desarrollo del

programa, se confía en que los actores escolares tomen decisiones para mejorar los aprendizajes. El principal logro del programa fue conseguir fondos económicos en las escuelas públicas que atienden poblaciones en condiciones desventajosas, para desarrollar proyectos de mejora a las escuelas e impactar sus resultados; su reto primordial fue fomentar un sentido de correspondencia entre actores educativos e instaurar una cultura de rendición de cuentas.

Con el PEC se pretenden cambios importantes en la comunidad educativa como: compromiso de directivos y maestros en el diseño y cumplimiento de la planeación estratégica escolar, así como en la participación de los padres de familia en la toma de decisiones y en la capacidad de la escuela para comunicarse. Además se pretende modificar rutinas de trabajo, estas son las más complicadas de transformar en los espacios educativos.

Alaníz 2010, manifiesta que las políticas educativas, han impulsado la creación de proyectos como el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) cuyo resultado no ha transformado la cultura organizacional de las escuelas, solo hay contribución financiera para subsanar la infraestructura de los planteles.

El estado tendrá que ser el encargado de afrontar todos los gastos en el sector educativo, la obligatoriedad y gratuidad de la educación está presente en los instrumentos de los derechos humanos de carácter internacional, en el Marco de Acción de Dakar señala que el estado debe cumplir la obligación de ofrecer una educación gratuita, se ve reflejado en uno de sus seis objetivos, el estado debe garantizar que todos puedan cursar la educación gratuita, eliminando los obstáculos financieros la realidad es otra al ver carencias en los diferentes planteles educativos se inscriben en el programa, pero no mantienen el compromiso de ejecutar las acciones correspondientes cada uno de los agentes involucrados. Por medio de las estrategias se procura atender servicios esenciales en la educación básica, principalmente en el material didáctico, capacitando a los docentes, apoyo a la supervisión escolar, cuidados primarios de salud, nutrición, planificación familiar, una estructura física básica. La realidad es que los programas educativos compensatorios, en la perspectiva de la diversidad cultural,

es incipiente y escasa respecto al problema social y educativo. El esfuerzo de las instituciones educativas es reducido en su impacto, y anulado con alumnos que no han tenido estimulación temprana, que carecen en sus hogares de alimentación, sanidad básica. Debe haber una inclusión más justa, equitativa de oportunidades, con un crecimiento económico más veloz, de una distribución más amplia de sus beneficios, para construir un nuevo mundo mejor que aliente a la sociedad a ser más humana.

“Las Conferencias Mundiales de Educación manifiestan que se concibe la enseñanza como un derecho. Hay que revisar la histórica responsabilidad del Estado como garante del mismo, la educación responde a las complejas necesidades sociales” (Alaniz, 2010: 146).

El PEC era un programa importante, con buenos elementos, aunque no es fácil modificar una cultura escolar que tiene vicios de distinto orden y a diferentes niveles, paulatinamente se está llevando a cabo un proceso de transformación al interior de algunas escuelas, donde los directores, docentes, niños, padres de familia, son más conscientes de su papel en este cambio.

Hay también escuelas en donde el cambio se está dando de manera lenta o nula, debe rescatarse la idea, de que la calidad tiene que ver con la formación del docente, su gusto por su quehacer diario, el compromiso que tiene con la comunidad educativa, su conocimiento pedagógico y las estrategias didácticas que implemente para obtener beneficios. La calidad se dará en el momento en que cada agente, se sienta responsable de ella, y que en sus planes de vida diseñe estrategias sobre la forma en que contribuirá con la calidad educativa, en la escuela, familia, comunidad en general, contagiando a todas las personas que nos rodean.

Se requiere de trabajo en colectivo de los agentes educativos, para construir comunidades de aprendizaje, reflexionando sobre el trabajo colaborativo, hay tareas que no se pueden solucionar individualmente, se necesitan acciones conjuntas, para fomentar en los planteles educativos este tipo de participación, se han implementado diversos programas en los que se dan sugerencias sobre cómo

debe estimularse la participación entre los diferentes actores involucrados en el ámbito educativo, a continuación se mencionaran algunos de ellos que se manejan a nivel preescolar.

#### **2.2.4 Programas de la SEP que favorecen la convivencia**

##### *Programa de Derechos Humanos en Preescolar*

Este programa expresa, que la escuela es un espacio de formación basada en los valores que sustentan los derechos humanos. “Los contenidos relacionados a los derechos humanos en los planes y programas de estudio de la educación básica son amplios, hay oportunidades de profundizar e incluirlos desde la educación Preescolar.” (dhnet, 2005: 18).

Los derechos humanos se incluyen en los planes de estudio de educación preescolar, el propósito del programa es incidir en el ambiente escolar y la relación entre la escuela y el hogar. Se requiere propiciar un ambiente escolar que favorezca la convivencia armónica.

Está dirigido a alumnos, padres de familia, maestros, autoridades y todas las personas que laboran en las escuelas. La escuela es la primera institución con la que los niños tienen contacto, y los padres de familia confían en ella, el plantel debe ejemplificar en cuanto a respeto y promover los derechos humanos. El programa incluye acciones dirigidas a todos los agentes.

El objetivo del programa es capacitar a la comunidad educativa para ejercer sus derechos, promover los de la sociedad, tomando en cuenta a los grupos marginados y vulnerables. La finalidad alcanzar una educación de calidad.

Busca preparar a los alumnos para que proporcionen un trato digno, respetuoso a todas las personas de su entorno escolar, formarlos en los valores de la convivencia democrática. Asimismo, Fortalecer los conductos para la participación de los padres de familia, en la educación de los niños.

La formación ética y cívica debe ser en todos los niveles de la educación básica, para que estén en contacto con los derechos, los conozcan, resultando una participación social.

En la participación social se debe utilizar procedimientos didácticos que promuevan la comprensión, tolerancia, equidad entre los sexos. Las prácticas educativas deben estar encaminadas a mejorar la convivencia escolar, fomentar valores, actitudes de respeto, diálogo, resolución de conflictos entre las personas, sin violencia.

Se debe pactar el compromiso de crear conciencia entre los alumnos, maestros, trabajadores de la educación, de la necesidad de combatir el racismo, la discriminación y trabajar activamente por la convivencia solidaria.

Fomentar que el personal dé trato digno, respetuoso a todos los usuarios con quien interactúan en las escuelas, formándolos en los valores de la convivencia democrática con la finalidad de erradicar la violación de los derechos humanos.

Los lineamientos del programa de Derechos Humanos en Preescolar, corresponde con la Carta Internacional de los Derechos Humanos, en cuanto a la convivencia armónica, que es necesario promover los derechos humanos en todos los agentes educativos; considerar grupos marginados y vulnerables. Se habla de una participación de los padres en la educación de sus hijos, que la resolución de conflictos sea sin violencia.

Como vimos al inicio de éste capítulo, el Programa de Derechos Humanos recupera de la declaración de los Derechos del Niño una relación al abordar, como los niños deben tener una participación activa, deben ejercer sus derechos, y se debe evitar la discriminación.

La educación para todos (Jomtiem), retoma lo relacionado en educación, se den las bases para que aprendan a vivir con los demás, propone una participación plena en el desarrollo de los niños, mejorar su calidad de vida, trabajar por la paz. En el artículo 2, se habla de promover una convivencia pacífica, la resolución de los conflictos sea de manera pacífica; resaltando la importancia de la interacción entre todos los agentes escolares.

Dakar, coincide en que el programa al proponer que se tome en cuenta todas las esferas, refuerza la cultura de la paz, tolerancia, respeto de los derechos humanos, para lograrlo todos los agentes educativos, tienen que trabajar conjuntamente. Tomando en cuenta medidas especiales, para llevar la educación a los grupos sociales más pobres, vulnerables y desfavorecidos.

Educación Para Todos 2015, retoma de este informe que la educación debe estar al alcance de los niños más pobres más vulnerables y desfavorecidos.

Educación Para Todos 2021, se orienta más a la convivencia, relaciones entre profesores y alumnos. De la OCDE, se reafirma la importancia de la relación padres, comunidad, como base para su desarrollo.

La sociedad actual reconoce los derechos de los niños, pero se carece de los medios necesarios protegerlos y que logren vivir de manera placentera, los niños viven una infancia sin respeto a sus derechos al cien por ciento. En la comunidad se observa infantes, que tienen que trabajar sin importar su corta edad, algunos efectúan un trabajo después de asistir a la escuela, venden periódicos, dulces, etc., el dinero que perciben es poco para cubrir con los gastos de su hogar, las consecuencias se reflejan en la mala alimentación y por ende en la escuela su rendimiento escolar es poco satisfactorio, algunos no tienen suerte y dejan la escuela, dedicándose por entero a trabajar a temprana edad.

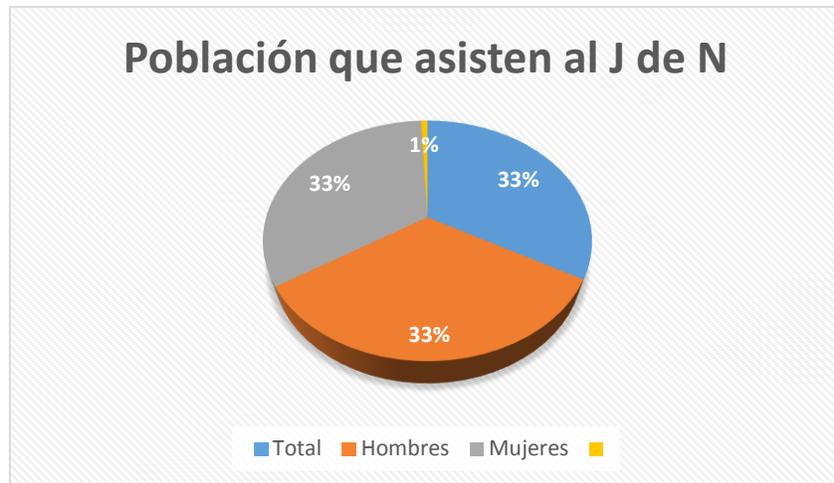
Al hablar de trabajo en los infantes hay dos tipos de ocupaciones que desempeñan los niños, uno es el doméstico y el otro el económico. Ambos están prohibidos pero no han mecanismos efectivos de protección a la infancia.

De acuerdo a estadísticas del INEGI en México hay aproximadamente 3 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años que efectúan alguna actividad económica, 68% son hombres y el 32% son mujeres.

Las causas por la que los niños efectúan algún trabajo económico son: en su casa necesitan de su trabajo para pagar la escuela, sus gastos y para aprender un oficio.

En el nivel preescolar se encuentran los siguientes resultados de los niños que asisten: mujeres 52.6 %, hombres 52 %, total 52.3%.

Gráfica 2: Población del Jardín de Niños



Fuente: elaboración propia con base en resultados de INEGI 2013.

No se respetan los derechos humanos de los niños, en los planteles educativos se pretende promover una convivencia sana, con la participación activa de todos sus agentes y encontramos que:

Las mejores escuelas que hay en el sistema público, son aquellas donde están presentes las mamás y los papás, participan y acompañan el proceso enseñanza aprendizaje.

Al no lograr una participación de todos los padres de familia, hay que buscar estrategias, que atraigan la presencia de ellos, para que colaboren activamente en los planteles educativos, y así alcanzar mejores resultados en los niños.

De acuerdo a los estudios efectuados en México para que se dé una participación, debe haber una interacción activa de todos los agentes:

Alumno-profesor desarrollan un sentido de pertenencia, sentido común, sentido de correspondencia para alcanzar el bienestar común. (Carbajal, Fierro y Fortoul, 2011).

Desde esa perspectiva se define a la convivencia como aquellas acciones en donde los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la

reciprocidad, poner en práctica los valores democráticos y de cultura para la paz (Furlan, 2003).

El tema de los derechos humanos y la participación de todos los agentes educativos, han sido estudiados por varios autores, es urgente que en la educación básica se le dé el valor que tiene el nivel, y la comunidad asuma sus responsabilidades con gusto, la finalidad alcanzar una convivencia democrática de calidad.

Para el año de 2011 surge otro programa su finalidad, favorecer la convivencia escolar

#### *Marco para la Convivencia escolar*

Este documento es una guía para las escuelas, habla de la disciplina, la normatividad, toma en cuenta los derechos de los niños, las leyes que los protegen, de manera simultánea favorecen la convivencia y orientan la administración de la disciplina escolar, se percibe que en las escuelas hay dificultad en el manejo de medidas disciplinarias que contribuyan a propiciar un ambiente adecuado para la convivencia y el aprendizaje.

La única finalidad que los alumnos vivan en un ambiente seguro, ordenado que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar, para formar ciudadanos íntegros, en donde las relaciones sean de respeto entre educandos, padres de familia, docentes, directivos y todo el personal escolar, que fue difundido por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal AFSEDF.

El Marco para la Convivencia Escolar pretende una interacción entre los agentes que intervienen en el ámbito educativo, que todos conozcan los derechos de los alumnos, que haya un respeto para todos ellos; los docentes y directivos tengan guías claras para educar para la convivencia pacífica en el respeto a la diversidad, que los padres de familia se involucren activamente en la educación de sus hijos.

La convivencia en la escuela se rige por valores implícitos que en ocasiones se pierden de vista. La carta de Derechos y Deberes de los alumnos hace explícito dichos valores, puntualiza los compromisos que asume toda la comunidad educativa a fin de garantizar los derechos de los estudiantes y plantea necesidades de colaboración para construir una convivencia pacífica y solidaria. Se asume que ésta se sustenta en el respeto a los derechos humanos, en la

comunidad escolar, en el respeto a los derechos de los niños (AFSEDF, 2011: 5).

El marco para la convivencia escolar, pretende que la comunidad construya un nuevo pacto de comprensión escolar, respetando los derechos y el compromiso con una convivencia pacífica y solidaria, fundamental para formar ciudadanos íntegros. Cabe mencionar que lo anterior es el supuesto, en realidad este documento se emplea, para que los docentes se protejan, contra las posibles demandas que puedan interponer los padres de familia, se transfiere la responsabilidad a ellos, dejando en segundo término, o en el olvido, la orientación de como tomar medidas dentro del aula.

En el Distrito Federal se pretende que se de este marco de convivencia a los padres de familia, en el estado de México, no se sigue la misma táctica, por lo general no se cuenta con el documento como consecuencia no se les proporciona a los padres de familia, e incluso las docentes ignoran su existencia y por lo tanto no hay firma de padres de familia de compromiso con los lineamientos de este marco de convivencia.

Es conveniente en el estado de México invitar a los padres de familia a colaborar en la construcción de una convivencia escolar pacífica, generando en ellos, el interés por el proceso educativo, en preescolar, es labor de la docente proporcionar situaciones de aprendizaje, en donde el trabajo pedagógico lo ayude a adquirir su propio compromiso para la convivencia.

Este tema es importante para alcanzar avances en el país, para llegar a nuestras manos, primero surgieron los acuerdos en los organismos internacionales y de ahí se proyectaron en los programas nacionales, se muestra la relación que tiene el marco para la convivencia escolar, con dichos organismos.

La tendencia del Marco para la convivencia escolar, se relaciona con lo que aporta, la educación para todos en Jomtiem, en sus pautas de acción, recomienda un proceso dinámico en donde todos los agentes generen un proceso activo, exista la relación entre la comunidad, logrando una participación ininterrumpida, reflejando resultados óptimos en el aprendizaje.

Resalta el respeto a la dignidad de los seres humanos, a las aportaciones de todas las personas, evitando conflictos, buscando resolución pacíficamente.

En el marco de convivencia, se observa que retoma algunos aspectos de Dakar con relación a la estrategia 8, en donde se habla de los agentes educativos, padres de familia, alumnos, comunidad, tienen que trabajar de manera conjunta, para lograr un aprendizaje satisfactorio. En la estrategia 9 nos habla de los docentes de su plena participación, posean un sentimiento de pertenencia.

De la OCDE se retoma lo relacionado a los padres de familia, la escuela, la comunidad, sus relaciones son indispensables para evitar frenar el avance de los niños.

En el tema de la convivencia pacífica y solidaria, donde se reconoce como importante la intervención de los diferentes actores, que forman parte de la educación de los niños, es abordada para su estudio en los diferentes estados del arte, varios autores lo han estudiado desde múltiples aristas, como es el caso de estudios efectuados sobre la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, analizado por Chica (2007), este estudio, refiere prácticas emotivas, en donde se le dé importancia al educando y a los valores, destaca la importancia de la educación en valores como requisito para formar ciudadanos activos, democráticos y comprometidos en la configuración de un mundo habitante, sostenible y para todos.

Usa estrategias para resolución de conflictos personales o colectivos a través de la creatividad, la no violencia y la empatía, para mejorar la convivencia. Mejoría en las relaciones interpersonales.

López y Ávila (2009), ven los conflictos como oportunidad formativa para el desarrollo moral de los estudiantes. Se debe involucrar a toda la comunidad educativa, promover procesos participativos que contribuyan a mejorar los vínculos interpersonales.

Furlán y Saucedo (2010) revisan elementos que permiten a los actores educativos vivir juntos por medio del diálogo, respeto, reciprocidad, práctica de valores democráticos, a pesar de las diferencias desacuerdos, y puntos de vista diferentes.

La finalidad es promover la cultura de la no-violencia, el buen trato, entre la comunidad educativa, haciendo una revisión teórica, enmarcando la cultura de la no-violencia y una propuesta para mejorar la calidad de la convivencia escolar, por medio de estrategias dirigidas para efectuar un cambio de conducta en los alumnos participantes en episodios de violencia y maltrato, tomando en cuenta los contextos en los cuales se desarrollan, y a los agentes de cambio, que son los profesores, padres de familia, los responsables del cuidado de la crianza, estos últimos son pieza importantes para el cambio, el mejoramiento de la calidad en la convivencia escolar es una responsabilidad compartida entre la escuela, familia y sociedad en general.

López (2011) concluye que debe tomar en cuenta los factores involucrados incluye a los familiares, este es el primer medio de sociabilización del niño, donde aprende las diversas formas de interacción que después lleva a la escuela.

Conde (2011) relata las experiencias de sobrevivir y educar en contextos de violencia social, reconoce implicaciones de agresividad en la vida de las personas, como sujetos de derecho, en la construcción de un horizonte ético y de la personalidad infantil, vislumbra un problema que puede dejar cicatrices profundas a víctimas directas o indirectas.

Yáñez (2013) pone énfasis en la forma de resolver conflictos, toma en cuenta, la vida socio afectiva de los alumnos, la normatividad y la interdisciplinariedad. El aspecto afectivo es esencial para obtener buenos resultados.

Muñoz (2014) habla de la convivencia escolar se dice que es un espacio de construcción en las relaciones interpersonales de la escuela, entre los estudiantes, apoderados, docentes, directivos, no decentes y otros actores o que participan e interactúan en ese espacio, donde se promueve el respeto mutuo, la aceptación de la diversidad, cooperación, solidaridad, resolución asertiva, sin violencia. Estando relacionada con el clima social de la escuela y elementos exógenos como son las familias de los estudiantes, los medios de comunicación, la comunidad, la sociedad, el sistema educativo y políticas públicas.

Muñoz (2014), al hablar de la convivencia escolar, dice que es un espacio de construcción en las relaciones interpersonales de la escuela, entre los estudiantes, apoderados, docentes, directivos, no docentes y otros actores que participan e interactúan en ese espacio, donde se promueve el respeto mutuo, la aceptación de la diversidad, cooperación, solidaridad, resolución asertiva, sin violencia. Relacionada con el clima social de la escuela y elementos exógenos como son las familias de los estudiantes, los medios de comunicación, la comunidad, la sociedad, el sistema educativo y políticas públicas.

Estas investigaciones sirven para resaltar la importancia que tiene vivir en armonía en todos los planteles escolares entre todos los agentes educativos.

### *Eduquemos para la paz*

Años más tarde, surge el programa que se consolida, tomando de otros documentos aspectos importantes, se readaptan actividades, de acuerdo a necesidades específicas del grupo, esperando promover y fortalecer: el diálogo, la aceptación de lo diferente, la construcción de nuevas actitudes, valores y conocimientos, identidad personal y colectiva, al generar todas las acciones mencionadas, permiten la convivencia con el otro, admite y respeta sus particularidades “El objetivo de la propuesta de formación docente, es que las y los maestros desarrollen competencias que les permita comprender y enfrentar situaciones y problemas dentro y fuera del aula” (CNFE, 2003: 15).

Los niños al adquirir autonomía, facilitan la expresión y defensa de sus derechos, genera mayor confianza en sí mismos, su identidad, autoestima y control de su propia vida, sus relaciones personales y sociales, desarrollan actitudes y valores para la convivencia, se beneficia el proceso de aprendizaje individual y colectivo.

El aprendizaje cooperativo y el juego, permiten crear una convivencia equitativa, aumentan el rendimiento escolar, fomentan el respeto por las diferencias y la valoración de los demás.

Al hablar de los docentes se pretende, sensibilizarlos para que generen otras formas de convivencia, que desarrollen la esfera cognitiva y socioafectiva, favorezcan la confianza para expresarse, actuar y valorarse a sí mismos y a los

demás, esto permite reconocer sus capacidades y desarrollar sus competencias. Debe modificar sus ideas y actitudes para que interactúe con los alumnos, que adecuen sus estrategias de enseñanza.

Este programa, toma aspectos de algunos de los organismos internacionales, como es el caso de los Derechos de los niños, en el apartado, que habla de la necesidad de que los alumnos reciban una educación que asimile conocimientos, a vivir con los demás, en donde se exploten los talentos y capacidades de las personas, para desarrollar la personalidad del niño, la finalidad transformar la sociedad.

En *educación para todos Dakar*, el programa para la paz, hace referencia a la estrategia 9, habla de las competencias docentes, ellos ayudan a promover la calidad de la educación, para lograr mejoras en el aprendizaje se necesita su activa participación y que posean un sentimiento de pertenencia, deben aceptar sus responsabilidades profesionales y rendir cuenta a los alumnos y la comunidad en general.

Los aspectos abordados en el programa de educación para la paz, también han sido estudiados en los estados de arte, los autores que se han enfocado en ellos, aportan las siguientes ideas:

Chávez (2009) habla sobre la importancia de retomar el papel del docente como formador de valores, en el currículo formal y en el oculto, y usar la transversalidad como herramienta pedagógica, el programa de la paz, hace mención del papel importante que juega el docente en la formación de los niños, parte del desarrollo de las competencias profesionales de los maestros.

Alba (2009) revisa los conceptos de paz y violencia, con temas de cultura de paz y resolución de conflictos, la paz como ausencia de violencia. Usa estrategias para resolución de conflictos personales o colectivos a través de la creatividad, la no violencia y la empatía, para mejorar la convivencia. Mejoría en las relaciones interpersonales.

Lo esencial es lograr una educación de calidad en la educación básica, sin dejar olvidada la necesidad de crear comunidades en donde perdure una convivencia armónica, para lograrlo se implementan diversos programas uno de ellos es el:

#### *Taller para la convivencia escolar*

Este taller se trabaja con un enfoque dialógico-reflexivo, vivencial. Sugiere varias formas de abordar la convivencia escolar desde el Programa Integral de Formación Cívica y ética, por medio del juicio crítico sustentado en la indagación dialógica.

Los participantes fortalecer sus competencias profesionales, requeridas en las relaciones interpersonales en los centros educativos, así como el manejo de conflictos, habilidades sociales, resolución creativa y estrategias para propiciar y fomentar la participación (Delgado, 2013: 9).

Para lograr un ambiente escolar democrático, son primordiales las interacciones de los agentes escolares, practicando los valores y actitudes que propicien la participación activa de todos los involucrados, en un espacio en donde predomine el respeto, la tolerancia y la apertura al diálogo.

Conde (2011) manifiesta para que haya una educación democrática en los salones, debe haber una participación de los alumnos en la toma de decisiones, en la conducción de su aprendizaje.

Hay que avanzar en la construcción de la democracia desde las escuelas, esto es la mejor herramienta para acabar con la violencia y la exclusión, se tiene que incrementar la participación del alumno en la construcción y la aplicación de las normas que regulan la convivencia.

Es necesario que los docentes cuenten con elementos para afrontar nuevas situaciones, sin sobrevalorarlos, para desarrollar objetivos muy complejos sin tener los medios necesarios.

Al analizar los organismos internacionales, se retoma de ellos, en el taller de convivencia los siguientes apartados:

Los Derechos de los Niños, centrándose en los preceptos que permiten que el niño desempeñe una participación más activa, en el ejercicio de sus derechos.

Esta convención otorga prioridad a la no discriminación, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, a la participación; estos son principios para que los derechos se conviertan en realidad.

Dakar no solo toma en cuenta los aspectos que ayuden a los alumnos a acercarse al mundo de la tecnología, la comunicación, necesita formas más interactivas y exploratorias de aprendizaje, teniendo un aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida y velando por la educación, toma en cuenta todas las esferas, reforzando la cultura de la paz, tolerancia y el respeto de los derechos humanos.

Todos los agentes educativos, padres de familia, docentes, alumnos, miembros de la comunidad, deben trabajar de manera conjunta para crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

Con el análisis efectuado, rescatamos la importancia que tiene en la educación básica, se brinden las bases para el trabajo democrático, los actores involucrados, deben tener la disposición, poseer un sentido de pertenencia, favorecer un trabajo colaborativo, lograr una convivencia armónica.

Para mejorar la convivencia escolar hay que favorecer una oferta valoral estructurada y compartida por todos los agentes educativos, propiciando la capacidad reflexiva, que empiecen a asumir compromisos con la escuela, que abra la interacción, la participación y el compromiso en cada uno de los agentes educativos, que las formas de participación den pie a una comunidad integradora y democrática. La participación de los diferentes agentes educativos se funda en el principio básico llamado contrato social. La participación de cada uno de los actores para la construcción compartida de normas, debe destacar la importancia de lograr consenso para establecerlas. Tener bien claro que al obtener decisiones en un plantel educativo, deben estar involucrados todos los agentes, para tomar decisiones, acuerdos y que el interés sea común para todos ellos.

En el siguiente capítulo se analizarán los aspectos teóricos, que fundamentarán los elementos abordados en este escrito.

## CAPÍTULO 3

### Convivencia Democrática o Utopía

En los capítulos anteriores se examinaron algunos estudios donde se refleja la importancia que tienen las relaciones equitativas entre los agentes educativos (docentes y padres de familia), para lograr una convivencia democrática. A continuación presentaremos los resultados en el trabajo de campo realizado en un jardín de niños para apreciar las dificultades para lograr tal tipo de convivencia, con el propósito de recopilar información de la participación de los diferentes agentes educativos en su comunidad educativa y familiar, y la forma en que estas impactan en la construcción de una convivencia democrática.

#### 3.1 Metodología

Para abordar el objeto de estudio, se aplicó entrevistas a profundidad, historias de vida, cuestionario con escala Likert, a los agentes educativos: docentes del plantel educativo, supervisora de la zona escolar, su secretaria, personal de intendencia, madres de familia del Jardín de Niños Manuel Flores.

Los cuestionarios “La participación en las escuelas”, (Anexo 1), la entrevista a profundidad (Anexo 3) se aplicó a los docentes del plantel educativo a finales del mes de junio; El guion para las historias de vida se empleó en todos los agentes escolares (Anexo 2).

La aplicación de los instrumentos de los anexos, se observó disposición por parte de los agentes educativos en general, pero con algunos de ellos fue necesario insistir para que accedieran a colaborar, ya que anteponían la falta de tiempo.

Al realizar las entrevistas e indagar en las historias de vida se hizo el rappot, con el compromiso, con los agentes, de respetar sus testimonios, fue explicitado en cada caso antes de comenzar la aplicación de los instrumentos. Quitando el velo

de la cotidianidad al ser integrante del colectivo, desde esta perspectiva se realizó el análisis simultáneamente al proceso de investigación.

Es interesante mencionar que los entrevistados cuidaron su estilo de argumentación, sabían que su palabra era grabada, se observó respeto al momento de la entrevista, se estableció cierta empatía entre ambas partes. La investigación se enmarca en el análisis cualitativo.

### **3.1.1 Etapa 1 Recolección de datos**

El trabajo de campo Se llevó a cabo en dos etapas, la primera detectó a las madres de familia para la aplicación de los instrumentos de investigación, se aplicó a todos los docentes, a la supervisora de zona, su secretaria, y el personal de intendencia. En la segunda etapa se obtuvo la información que permitió acceder a conocer el grado de pertenencia que tienen los diferentes agentes educativos con el plantel escolar y con otras asociaciones.

### **3.1.2 Institución elegida**

Jardín de Niños Manuel Flores funciona desde finales de la década de los ochentas, ubicado en Ecatepec Estado de México, concurren estudiantes de las colonias Villa de Guadalupe Xalostoc, La Popular, Tlotzin V, El salado Xalostoc, San Gabriel. Se atiende a una población de 205 niños aproximadamente, sus edades son de 4 años a 6 años de edad.

En el mismo terreno donde está ubicado el Jardín de Niños, se encuentra la Supervisión del Sector escolar, situada ahí desde el año 1991, su entrada es independiente al jardín de niños, también dentro de las instalaciones del plantel se encuentra la supervisión escolar, localizada ahí desde el año 2008. A diferencia del sector, la supervisión tiene la misma entrada que el Jardín de niños, emplea

todas las instalaciones que son parte del mismo. La supervisora tiene injerencia en todos los asuntos del plantel educativo, ella es la que decide la manera en la que se organizan las diferentes actividades educativas y que comisiones efectuaran las educadoras, deja a segundo plano las decisiones del directivo o de la encargada de la dirección cuando cuenta con licencia médica la directora.

### **3.1.3 Etapa 2 Trabajo de campo**

Consistió en la aplicación de los instrumentos: un cuestionario de escala Likert, historias de vida y entrevista a profundidad. Se aplicó a las docentes del plantel educativo, del grupo 3º. C, al finalizar el consejo técnico del 27 de junio de 2015, para su asignación fue necesario comunicar y pedir autorización a la supervisión escolar 125, específicamente a la Maestra Epifanía Agüero Díaz, de manera verbal. Para la utilización de las historias de vida, se pidió el apoyo de las docentes y madres de familia, mostrándoles el propósito de la utilización de estas, accediendo de manera positiva, el estudio se efectuó, en la semanas del 2 al 14 de julio de 2015.

Para la reconstrucción de las historias de vida, las entrevistas se manejaron individualmente, el formulario diseñado para la entrevista (pauta de la entrevista) se organizó sobre la base de preguntas abiertas, aunque algunas de ellas las contestaron como si fueran cerradas (anexo 2). Para facilitar la realización de la entrevista, las preguntas estaban escritas al momento del encuentro.

En la entrevista ambos entrevistadora y entrevistado, nos conocíamos porque trabajamos en el mismo plantel educativo, las madres de familia tienen una relación cotidiana con la entrevistadora accediendo de manera positiva a participar en la actividad. La relación es de respeto con las docentes, con contacto poco frecuente, con tres de ellas, el vínculo es para realizar acciones relacionadas al trabajo, con las madres de familia la relación es más estrecha igualmente con el resto de docentes a quienes se les aplico los instrumentos.

La colecta de la información de los supuestos, se realizó en la institución educativa, en diferentes espacios, la sesión de CTE, antes de iniciar las mañanas de trabajo, al finalizarlas.

La recolección de información se efectuó como ya se mencionó por medio de entrevistas, historias de vida, de manera presencial, apoyado en la observación, de manera de testimonio utilizando grabación de voz.

### **3.2 Categorías de Análisis**

Para determinar la identidad laboral de cada uno de los agentes educativos, se estudió que categorías podrían ser las más acertadas, para medir de manera precisa el tipo de convivencia que se genera en los actores encontrando las siguientes:

#### **a) Supuestos de la participación**

Por medio de la medición de la participación que ellos tienen en diferentes ámbitos de su vida y como se refleja en la convivencia para que sea de manera democrática, en la institución educativa, si esas prácticas influyen o no. Nos interesó conocer cómo perciben que es la participación entre todos los agentes en el Jardín de Niños.

#### **b) Supuesto de identidad**

Se buscaron las características de cada uno de los agentes educativos al asumirse como miembro de la comunidad escolar, para tratar de comprender como influye su personalidad, su identidad para que se dé la convivencia dentro del centro escolar.

### **c) Supuesto de pertenencia**

Se pretende identificar la defensa que tienen los actores de los intereses, valores, y objetivos que posee el plantel educativo, haciéndolos propios y si son parte de su perfil e identidad laboral.

Las variables independientes son:

1. Edad
2. Escolaridad.

Con respecto a los instrumentos y herramientas informáticas utilizadas para la transcripción de los instrumentos, se usó el reproductor Windows y el office.

Los anexos 1 y 2 se trabajaron con el software SPSS22, programa estadístico usual en las Ciencias Sociales, tiene una capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para los análisis, es empleado para evaluar cuestiones educativas, en este caso se empleó para analizar la convivencia democrática de los agentes educativos del Jardín de Niños Arriba mencionado.

Al tomar contacto con el software Masqda10 se exportaron los documentos en el formato RTF, este permite las codificaciones de texto para manejar la información de una forma más sencilla. Lo que se obtiene son resultados cuantitativos de las palabras que se introdujeron en el programa y que posteriormente se interpretaron cualitativamente.

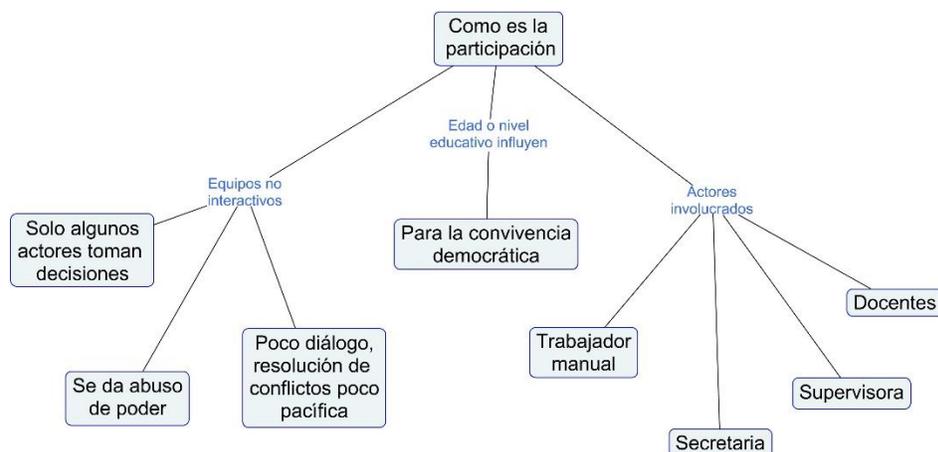
### **3.2.1 Resultados**

#### **a) Supuestos de la participación**

Se efectuó un análisis de las respuestas de los agentes con relación a las características que distinguen la participación de ellos en el plantel educativo. Las

contestaciones se agruparon de acuerdo a la forma como perciben ellos la participación.

Figura 4 Aspectos que los docentes toman en cuenta en la participación



*Fuente elaboración propia con base en la información recabada*

#### Actores involucrados

Las respuestas de los agentes se agruparon así: se consideraron las respuestas relacionadas a la participación, como se ejerce está entre los principales actores educativos (supervisora, administrativo, docentes, intendente) y si el grado de participación tiene que ver con el nivel de escolaridad de los agentes involucrados, o con su edad, o con el nivel educativo.

Las respuestas de los agentes educativos internos al plantel escolar se agruparon en equipo poco interactivo, donde ellos saben que hay abuso de poder, que no se le da la misma oportunidad a todos para expresarse, los permisos no se dan de manera igualitaria, etc. En la primera parte se reflejaran sus contestaciones sobre lo que es una convivencia democrática, los agentes saben que es.

*Caso 1 (Entrevista) "Donde hay integración y disposición, para el trabajo incluyendo a todos y..."*

*Caso 3 (Entrevista) "En donde la opinión de todas se tome en cuenta..."*

En la segunda parte se analizó cómo se toman las decisiones en el colectivo, encontrando que todas están conscientes de que se favorece a algunas sobre otras.

*Caso 9 (Entrevista) “En variadas ocasiones se nota el favoritismo hacia alguna de las educadoras por parte de la súper...”*

*Caso 12 (Entrevista) “Claro que hay algunas que salen más favorecidas y parece ser que más vale no trabajar y me va mejor que...”*

*Caso 9 (Entrevista) “si en una sobre todo, yo creo porque es muy atenta con la directora y por eso...”*

*Caso 11 (entrevista) “Dependiendo de que haya realizado, si por méritos propios o por influencias...”*

El siguiente apartado proporciona algunos ejemplos sobre la percepción de un trabajo poco colaborativo, y las respuestas de las docentes con relación a la manera como se solucionan los conflictos en el jardín de niños.

*Caso 7 (Entrevista) “No se respetan acuerdos, originando malos entendidos, la supervisora es la que nos enfrenta y en lugar de solucionarlo tranquilamente, se divide el equipo de trabajo y hay más...”*

*Caso 5 (entrevista) “No siempre la situación es tensa por falta de acuerdos, todas nos enfrentamos...”*

*Caso 9 (entrevista) “Mas o menos, no todas se integran colectivamente y hay pleitos, envidias...”*

De acuerdo con los resultados, la participación que se ejerce dentro del plantel educativo entre los agentes escolares internos, no logra integrar las aspiraciones de los miembros. En consecuencia no todos opinan, solamente se toma en cuenta los intereses de algunos de ellos, la participación no es de calidad, ya que excluye a los integrantes. No han aprendido a ser demócratas, se detecta apatía educativa (Camps, 1997) se carece de participación bien informada, reflexiva, crítica, para que haya una verdadera democracia, se necesita que todos los agentes asuman el compromiso para lograr una convivencia democrática.

Hay que fortalecer una acción colectiva entre los actores escolares, que generen mecanismos de participación y corresponsabilidad, para contrarrestar la

indiferencia a la participación plural, que haya respeto, fortaleza a las acciones de cada uno de los actores educativos, la finalidad generar una participación activa en todos los integrantes que dé como resultado una convivencia democrática.

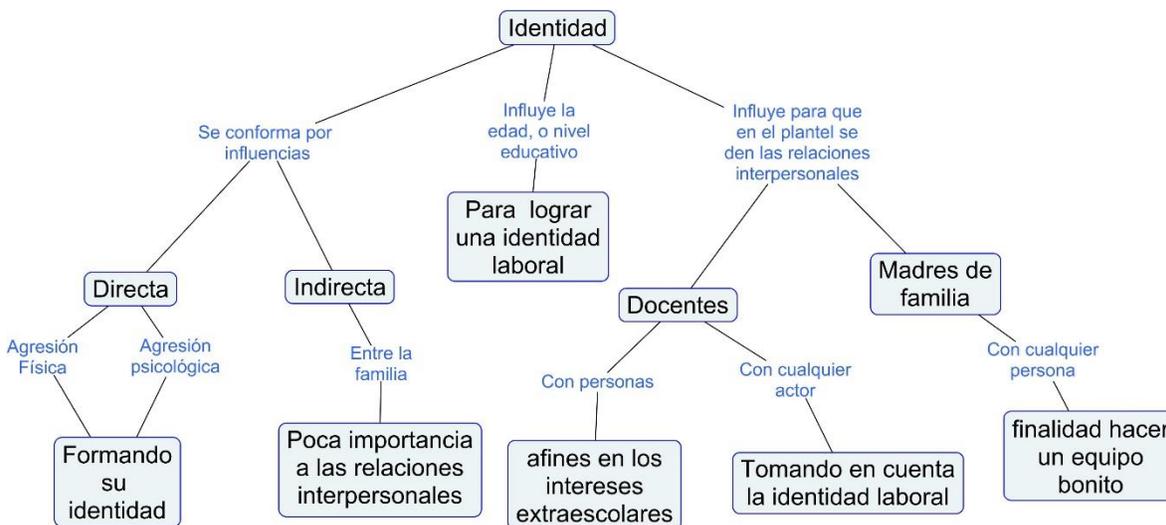
Para Ortega (2007) la convivencia significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo.

Los agentes que quieren promover una verdadera participación de sus actores, los estimulan para que participen en la elaboración de normas escolares, los conflictos se resuelven de manera pacífica, las situaciones de la vida cotidiana escolar son vistos desde un punto de vista formativo , hay una vinculación entre la realidad social y comunitaria, que propicia la construcción de un sentido solidario, en síntesis los actores escolares generan un sentido de pertenencia enfocado al bienestar común.

## **b) Supuesto de identidad**

En este aspecto las respuestas de las docentes y madres de familia se analizaron, considerando como conciben su personalidad, qué aspectos influyeron para formar su identidad, cómo se dan las relaciones interpersonales, con qué tipo de personas las realizan, qué características deben tener y si la formación académica tiene influencia para que se dé una convivencia más democrática.

Figura 5. Supuestos de actores escolares con respecto a los factores que influyen para formar la identidad



Fuente: elaboración propia con base en la información recabada.

Donde se rescatan las características de cada uno de los agentes que influyó para formar su identidad. A partir del análisis de las respuestas de los agentes, se aprecia que estos asocian la integración de su identidad con aquellas influencias de su niñez. Es decir a la directa que son las que se refieren a la agresión física que recibieron por parte de sus padres, y en otro caso la agresión psicológica ejercida en la escuela por diferentes personas o en sus hogares, las indirectas se dieron en la infancia al vivirla en la familia o escuela donde no se le dio la debida estimulación a desarrollar de manera asertiva las relaciones interpersonales.

*Caso 15 (Historias de vida) “Maltrato físico y psicológico en la infancia, No cometer los mismos errores de mis papás, que los maestros ayuden a mi hija y yo la oriente de...”*

*Caso 13 (Historias de vida) “El ver a mi mamá confiar en personas, me permitió ver que hay buenas personas a mi alrededor, y con todas me relaciono...”*

*Caso 14 (Historias de vida) “Ayudando cuando necesitan ayuda y así todos colaboramos en...”*

En el análisis de los resultados de las docentes con relación a la manera como se relacionan con las personas, encontramos que la mayoría de ellas prefieren tratar con personas afines a sus intereses, solo se acercan en situaciones extremas a

aquellas personas a las que consideran que son exageradas en las actividades a efectuar en el plantel, para que les ayuden a sacar el trabajo adelante.

Destaca de acuerdo a los porcentajes obtenidos que entre mayor nivel de estudios de los entrevistados, es menos el compromiso que tienen con el plantel, no importando la edad, hay baja identidad laboral.

*Caso 5 (entrevista a profundidad) “Que les guste ir a los antros conmigo, el trabajo puede esperar, con las matadas prefiero no relacionarme por que...”*

*Caso 3 (entrevista a profundidad) “Tengo un carácter muy fuerte, soy muy rápida y me gusta que las personas sean igual a mí, es un defecto la gente lenta me...”*

*Caso 1(entrevista a profundidad) “no todas compañeras se comprometen con las actividades, recurrimos a las que lo hacen y nos acomodamos nosotras platicamos y ellas trabajan, así es mejor...”*

*Caso 5 (Historias de vida) “es más divertido hablar de lo que nos pasó, a donde iremos a comer, a bailar, pero cuando es trabajo, pues me uno ya...”*

*Caso 6 (Historias de vida) “Me dejo llevar fluye la conversación, tratándolas, veo sus actitudes sus formas de pensar, si le gusta ir a tomar la copa, si no coincido me alejo, al estar dentro del grupo me uno para hacer el trabajo con aquella más hábil en el...”*

A diferencia de los actores con menor nivel de escolaridad, sin importar la edad, se observa que se relacionan con cualquier tipo de personas, incluso confían en todas.

*Caso 3 (Historias de vida) “Las veo y las veo y cuando considero que son dignas de mi confianza empiezo a platicar y veo que esta las cosas entre nosotras que no las difunde...”*

*Caso 17 (historias de vida) “haya una buena plática, que seamos escuchadas una y la otra, que nos llevemos bien, que nos conozcamos un poco que haya un poco de chispa armonía...”*

*Caso 13 (Historias de vida) “En cualquier lado que tengo que hacer equipo, ya sea en la escuela de mis hijos, en la iglesia, veo que sean sinceras, que no mientan, que hablen con la verdad...”*

*Caso 22 (Historias de vida) Sonriéndoles, en el kínder me sonríen y con ellas hago las actividades que se...”*

En relación con los actores involucrados. Las respuestas se agruparon diferentes categorías. En la primera están consideradas las respuestas de las características

de su identidad y en sus respuestas se refleja que trabajan de manera colaborativa siempre y cuando las personas tengan los mismos atributos de ellos, como es el mismo carácter, las mismas aficiones, el mismo ritmo de trabajo.(docentes, supervisora, administrativo). En la segunda manifiestan las peculiaridades de su identidad: colaborar o relacionarse con cualquier persona, siempre y cuando acceda a ser amigable, sin tomar en cuenta diferencias en el carácter, grado de escolaridad.

Para lograr una convivencia democrática, influye el buen desempeño que surge de la identificación con el trabajo, oficio o actividad, que se ejerce. El núcleo de la personalidad es la identidad y con ella se definen las personas, en el caso de los docentes su identidad profesional influye para obtener logros satisfactorios en todos los aspectos, principalmente para generar una convivencia democrática. Para mejores resultados hay que tomar en cuenta las competencias profesionales de alto nivel, que movilizan conocimientos en base a prácticas concretas (Perrenoud, 1999), El “saber hacer”, aquí hay tres aspectos importantes: el saber específico con que cuentan los docentes; los métodos empleados para realizar su función; y la empatía, esta se relaciona en cómo enfrentar de forma profesional situaciones diversas.

La educación se interesa en construir sujetos que posean mundos internos, autonomía personal, que desarrollen un sentido de pertenencia, conjuntamente con otras personas (Zuñiga, 2000).

Las personas deben comprometerse con otras personas, instituciones, familias, la identidad proporciona una base para decidir, elegir, responsabilizarse con los otros.

Para que haya una verdadera convivencia democrática es necesario comprender la necesidad de la cooperación y la solidaridad como base del funcionamiento social.

## **b) Supuesto de pertenencia**

El último aspecto que se abordó, corresponde al sentido de pertenencia para ver cómo influye para lograr una verdadera convivencia democrática, como los agentes están comprometidos con sus actividades laborales. Ello se refleja en los siguientes ejemplos:

*Caso 11 (entrevista) “No se conjuntan las ideas o a veces no se enteran de la organización, o no se acercan a...”*

*Caso 8 (entrevista) “el desinterés incomoda...”*

*Caso 2 (entrevista) “es importante trabajar en conjunto, pero hay veces que no se puede, hay mucho que hacer en casa y por eso...”*

En este grupo se analizaron las contestaciones relacionadas a la manera como ejecutan la pertenencia. Los actores mencionan como no le dan la importancia necesaria al trabajo del plantel educativo, no hay un verdadero logro profesional y existe poco compromiso laboral.

Al analizar el quehacer pedagógico, se nota debilidad relacionada con la falta de identidad y sentido de pertenencia por parte de los agentes escolares, no se observa el arraigo de los actores, carecen de aprender a ser, a conocerse, a comprender al otro y aprender a hacer. Aun no se logra dar el vínculo significativo entre la institución educativa a la que pertenecen y su talento humano, este ayuda a que creen lazos, en donde el sentimiento como arraigo, el compromiso y la identidad permiten que las personas que laboran para la misma quieran pertenecer a un grupo social, apropiarlo y hacerlo parte de su vida laboral y profesional. El personal que integra la institución debe poseer talento proactivo, los integrantes deben ser comprometidos con sus actividades laborales.

Una persona Proactiva es un ser comprometido en sus actividades laborales buscando alternativas para que las mismas sean cada vez más efectivas, positivas, para obtener una convivencia más justa. La persona proactiva por iniciativa propia realiza diferentes funciones, muchas de ellas no están dentro de

sus obligaciones laborales, el resultado la persona es reconocida en el ámbito profesional y laboral. Al tener sentimiento de pertenencia se refleja en un talento humano proactivo, sería excelente que todos los actores escolares fueran participantes activos, que promuevan el respeto, el amor y el cuidado a la institución, este sentimiento es determinante para facilitar el proceso de adaptación y se genere una convivencia democrática.

### **3.2.2 Conclusiones del análisis**

Sobre la dinámica de participación, los actores escolares si identifican las características de la convivencia democrática y saben que con ella se da la adhesión social. Al obtener los resultados del tipo de participación de los docentes, ellos manifiestan inexistencia de equilibrio en las oportunidades de opinar y en la toma de decisiones, afirman que se favorece más a algunas docentes. También señalan la presencia de maestras poco comprometidas con el trabajo y estas mismas, son las más beneficiadas en diferentes acciones entre algunas de ellas. Por mencionar algunos ejemplos podemos señalar cuando adquieren premios otorgados por el SNTE; en la resolución de conflictos expresan que hay enfrentamientos poco pacíficos, reflejando una convivencia carente de democracia.

Un aspecto importante que arrojó el estudio, fue que entre mayor nivel académico, los agentes tienen menos identidad laboral, su participación es escasa, poco comprometida con los ideales del plantel.

Al hablar del supuesto de identidad, aquí se emplearon las historias de vida para madres de familia y para las docentes, estas últimas manifiestas tener vivencias favorables que ayudaron a la integración de su identidad, apporto el instrumento que algunos de ellos principalmente los de nivel educativo más alto, su participación es Individualista, no toman en cuenta a sus pares para construir, no consideran los atributos, necesidades de cada uno de los agentes educativos, la identidad personal de estos sujetos es inestable, se dan los contactos sociales con

poca claridad, como consecuencia toman decisiones sin reconocer al otro y aún no han aprendido a vivir en una sociedad plural. Requieren del desarrollo del sentido crítico, para que puedan analizar información y tomen la mejor determinación que favorezca a todo el colectivo.

Las madres de familia expresan haber tenido experiencias desagradables en donde fueron víctimas de maltrato psicológico o físico, para relacionarse lo hacen con cualquier tipo de persona que sea amable con ellas, que les sonrían, logrando hacer lazos afectivos y entablar una convivencia democrática, respetando las ideas de todas. Haciendo el comparativo con todos los agentes de su nivel de estudios se encuentra el siguiente porcentaje de los agentes educativos (externos) Primaria 13%, secundaria 54%, Preparatoria 20% y carrera técnica 13%, el mayor porcentaje se encuentra en los niveles iniciales, los porcentajes de los agentes internos se encuentran primaria 8%, Normal básica 25% y licenciatura 67%, al realizar el análisis de estos resultados hay mayor participación de los agentes escolares entre menor grado de escolaridad tengan.

Lo que se encontró de pertenencia, los agentes aun no tienen arraigo al plantel educativo, para ellos no es lo suficiente importante las personas, grupos, organizaciones o instituciones, este es el caso de los agentes internos (docentes, supervisora de zona escolar, administrativo) contribuyen a alejar integridad del personal, afectando a las conglomeraciones humanas (plantel) promoviendo insensibilidad, egoísmo, desconfianza, sentido progresivo de inseguridad, desamparo; esto afecta las metas fundamentales que la institución propone lograr en la formación de las personas, aprender a ser, a conocer a comprender al otro y aprender a hacer, es aquí en donde radica la importancia de esta investigación. Como dice Carbajal (2013) La convivencia democrática requiere conceptualizarse desde la perspectiva de la educación para la justicia social, su objetivo reconocer la diversidad del otro.

No se debe olvidar que uno de los cuatro pilares de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI que es “Aprender a vivir juntos”, “Aprender a vivir con los demás”.

“De acuerdo a este principio el termino convivencia en el contexto escolar implica comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática” (Carbajal, 2013: 14).

### **3.3 Resultados cuestionarios con escala Likert**

Para analizar los cuestionarios con escala Likert se empleó el software SSPS22, en el cual se analizaron las respuestas, el primer cuestionario consta de 13 reactivos, el segundo cuestionario con 15 preguntas, fueron aplicado a 10 docentes incluyendo directivo, profesor de educación física y supervisora escolar, intendente y la secretaria de la supervisión del Jardín de Niños Manuel Flores.

Las características de los sujetos son: 92% son mujeres y el 8 % hombres. El sexo de los participantes no influye en las variables consideradas en el estudio.

Para su análisis se dividieron las que pertenecen al supuesto de participación de la siguiente manera:

#### **a) Supuesto de participación**

En este apartado las respuestas son con relación a la manera como los docentes se relacionan, como es su participación los resultados son los siguientes:

Al hablar si hay una actitud de respeto entre el profesorado, el 50% expresaron estar de acuerdo en que hay respeto entre los docentes este porcentaje pertenece a docentes, con nivel de licenciatura mientras que el otro 50 % manifestó que no en todos los casos es de mucho respeto, de este porcentaje el 8.3% corresponde a primaria, el 16.7% al licenciatura y el 25% a normal básica.

Gráfica 3: El respeto en las relaciones



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Al hablar de cómo es la resolución de conflictos entre los agentes educativos internos el mayor porcentaje que es del 75% pertenece a docentes 5 de nivel licenciatura, 3 de normal básica y 1 con primaria, mientras que el otro 25 % manifiestan que si se relacionan de manera pacífica, entre estas contestaciones se encuentra 3 agentes con licenciatura.

Gráfica 4. Resolución de conflictos.



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Se encontró en general que los agentes no sienten que la valoración se da de manera uniforme entre los agentes aquí se encuentra el mayor porcentaje que es de 83% expresan que hay favoritismo de algunos de los agentes, el 17 % manifiestan estar en cuerdo, se les cuestionó que querían decir con esa

contestación mencionaron que por acuerdos se tienen que dar el mismo valor a todos. El mayor porcentaje fue de agentes con nivel licenciatura.

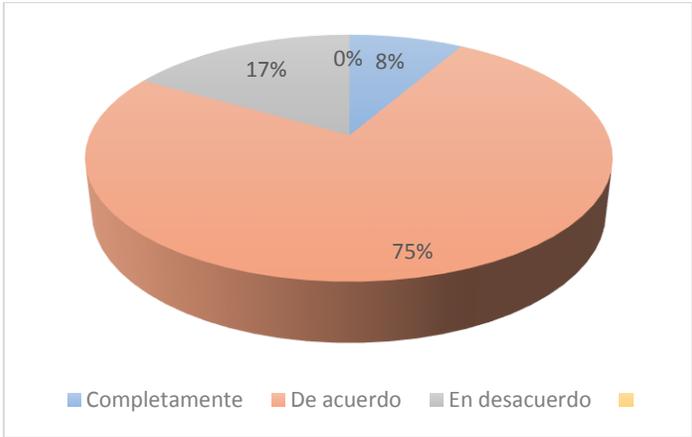
Gráfica 5 Qué valor se les da a los agentes



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Con relación a si hay conductas de intimidación o abuso de poder, los resultados son los siguientes: el 8.3% correspondiente a licenciatura, manifiestan estar de acuerdo en ese tipo de conductas, el 58% perteneciente a Licenciatura expresa estar de acuerdo en que su hay conductas intimidatorias y el 16.6 % de normal básica expresan lo mismo, el otro 16.6% dicen estar en desacuerdo en no haber este tipo de prácticas, cabe señalar que estos dos agentes pertenecen a la supervisora escolar y al personal de intendencia.

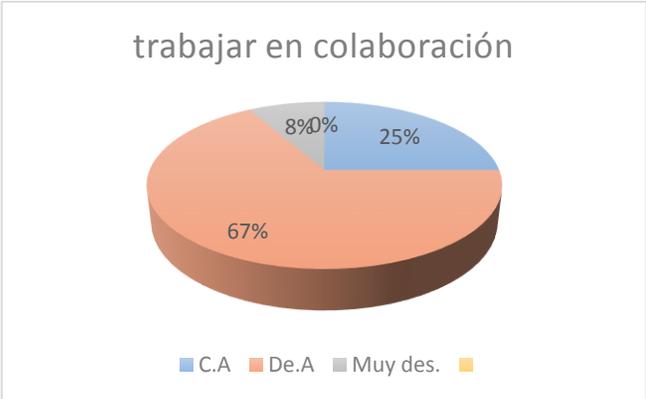
Gráfica 6. Existen conductas intimidatorias



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Al hablar de si los agentes trabajan en colaboración, el 8.3% del nivel primaria más el 16.6% de licenciatura, aportan estar completamente de acuerdo, 41.6% de licenciatura y el 25% de normal básica expresan que lo hacen por acuerdos tomados, solo el 8.3 % de licenciatura expresa estar muy en desacuerdo.

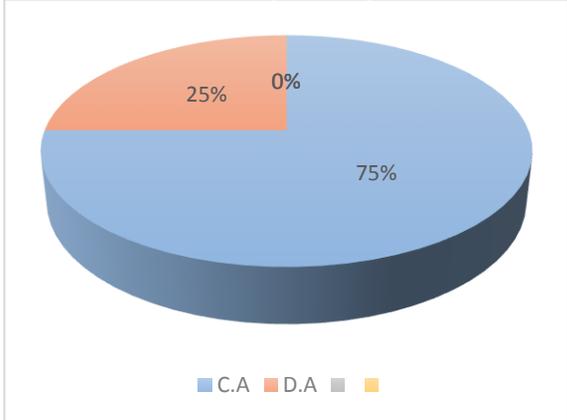
Gráfica 7 Cómo es el trabajo colaborativo



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

En el apartado de se favorece a un grupo de agentes educativos por encima de otros encontramos que el 66% de licenciatura manifestaron estar completamente de acuerdo en beneficiar a una docentes y a otras no, el reto de los agentes que corresponden a primaria, normal básica, expresan estar de acuerdo con un porcentaje de 34%.

Gráfica 8. Se favorece a algunos agentes encima de otros



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Al analizar la información se detectó que la participación en el plantel educativo se antepone a lo que manifiesta Nietzsche, al hablar del respeto, compasión y amor al prójimo, comprueba que a los agentes educativos necesitan desarrollar más una crítica de valores morales para que sepan el origen de la moral. Se comprueba con las acciones de estos agentes que desgraciadamente las cosas se toman de manera normal entre las personas y esas prácticas que ellos ven comunes, afectan la convivencia democrática.

Es necesario favorecer la convivencia pacífica, que la participación de todos y de cada uno de los actores sea activa, en donde en colectivo, tomen en cuenta las aportaciones de todos busquen soluciones alternas ante los problemas sociales que se les presenten, sin olvidar el derecho humano a la paz. Fernández (2001) habla de la interiorización de normas, de la importancia de la cohesión social y la aceptación. Hay que buscar estrategias que ayuden a que el colectivo sea más humano, que logre colocarse en el lugar de los demás, que tome en cuenta las normas las respete y las fomenten entre las personas que están cerca de ellas.

Peña en 2008, menciona que la participación es uno de los componentes esenciales de la ciudadanía, el individuo se tiene que comprometer a una participación activa, sin excluir a ningún miembro, y todos los derechos sean igualitarios para todos.

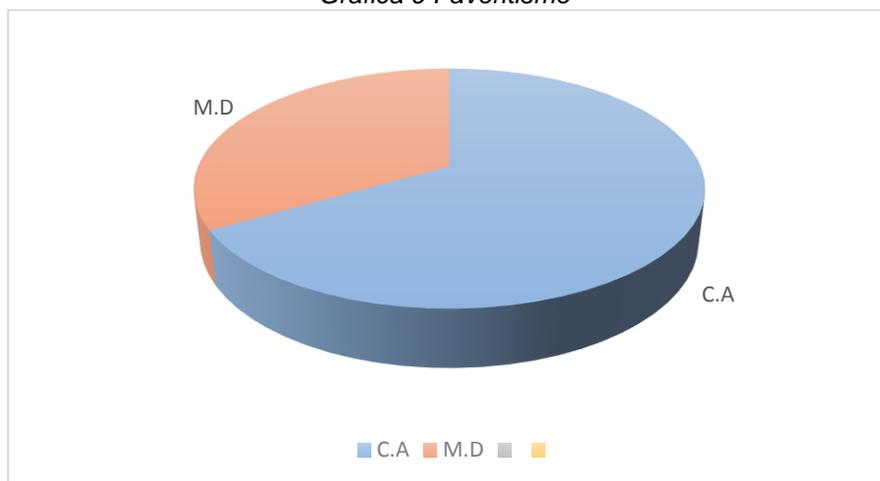
En los resultados analizados se detectó que no existe una relación directa entre la edad con las contestaciones de los agentes.

## **b) Sentido de pertenencia**

En los resultados relacionados en favorecer a un grupo de docentes por encima de otros, encontramos que el 66% de licenciatura están completamente de acuerdo, en que hay este tipo de favoritismo, el resto 25% de normal básica y el 8.3 % de intendencia expresan estar muy en desacuerdo, de los agentes que tienen el nivel educativo de normal básica se encuentran entre ellos la supervisora, el directivo, y una maestra que tiene cambio de actividad y no están

inmersas en las acciones en las que los demás docentes viven.

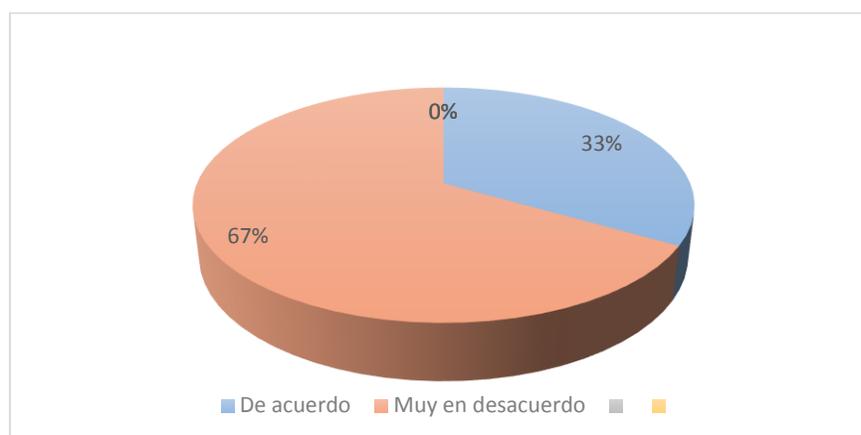
Gráfica 9 Favoritismo



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

En la toma de decisiones se busca habitualmente el consenso, lo que reflejan los resultados es que el 33% están de acuerdo, mientras que el 67% manifiestan estar completamente de acuerdo.

Gráfica 10 Toma de decisiones



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

El rubro: “me esfuerzo por tener al día mi documentación”, se encontró que el 67% de los agentes entre ellos los de nivel de licenciatura expresaron estar de acuerdo, porque es un requisito, el 33% estuvieron muy de acuerdo, en este grupo se encuentra el directivo, supervisora, una licenciada y el intendente.

Este apartado se relaciona la planeación con el sentido de pertenencia, al tomar en cuenta lo que aportan las metas 2021, sitúan a la educación en el centro de las preocupaciones del país, el fin alcanzar una educación de calidad, en donde todos tengan acceso. Para lograr una calidad educativa los docentes tendrán que poseer un sentido de pertenencia por la educación, implica el compromiso de los profesores por contar con una planificación de las actividades las cuales tengan determinado un objetivo, en donde se estimulen todas las competencias de los estudiantes, se tenga claridad en lo que se pretende, sin olvidar rescatar aquellas actividades que fortalecen la convivencia democrática. Cuando los maestros tienen un sentido de responsabilidad para trabajar en beneficio del plantel, se apropian de su vida laboral y de los logros profesionales. El sentido de pertenencia lo deben promover los docentes a los individuos, para que luchen por sus ideales y valoren la educación, esta es el eje principal del progreso de una comunidad o de un país.

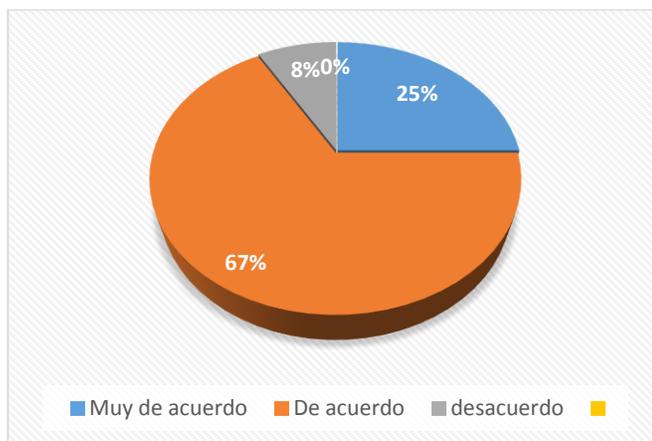
Gráfica 11 Entrega de documentación



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Con relación a la expresión “Colaboro en el equipo de trabajo dando aportaciones, escuchando a los compañeros”, los resultados fueron los siguientes: el 67 % está de acuerdo, 25% muy de acuerdo, aquí se encuentran la supervisora, directivo y una licenciada, en unos 8% licenciadas que están en desacuerdo.

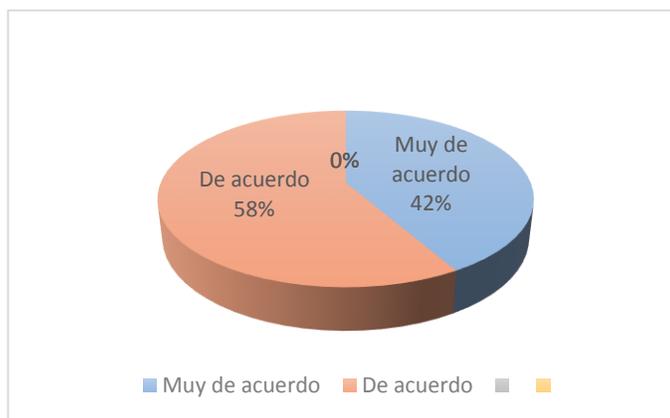
Gráfica 12 como son las aportaciones



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Finalmente, la expresión “Tomo en cuenta las ideas de alguna persona, que sugiera como mejorar algunas acciones para mejorar el trabajo”, en los resultados encontramos que el 58% se encuentran 6 licenciadas y 1 normalista, en el 42% 2 licenciadas, supervisora y directivo, la intendente.

Gráfica 13. Tomo en cuenta las ideas de los demás



Fuente elaboración propia con base en la información recabada

Al analizar los resultados del supuesto de pertenencia, se rescata que los agentes no están convencidos de defender los intereses, valores, objetivos comunes que posee el sistema educativo y el plantel, esto aún no es parte de su perfil e identidad laboral. Al no estar comprometidos con los objetivos de la escuela,

afectan los ambientes, se inicia con el laboral, al existir un líder, los encamina por el lado de bajo interés por el trabajo colaborativo, sin que promueva una convivencia democrática. Ellos no se sienten parte de un grupo de trabajo, se sienten parte de un grupo, de intereses que llevan a cabo, en otro espacio diferente al plantel educativo. Al sentirse parte del grupo deberían respetar reglas, seguridad, para que los integrantes se sientan cómodos y puedan seguir normas de convivencia democrática. Al tener sentido de pertenencia, generan un mejor ambiente.

## CONCLUSIONES

Los estudios realizados por varios investigadores sobre la convivencia, muestran como en los diferentes contextos escolares está deteriorado el ejercicio de la ciudadanía, ello se refleja en las relaciones entre los diferentes actores, las cuales no son democráticas, en la toma de decisiones, ni pacíficas en cuanto a la resolución de conflictos, la convivencia en la que están inmersos no es de calidad.

Ante tal problemática existen bases filosóficas, en las que se sustenta la necesidad de recobrar la ciudadanía, en los diferentes contextos sociales, principalmente en las instituciones educativas, ahí se puede empezar a fomentar una convivencia democrática con bases sólidas, en donde exista mayor interés a las necesidades de todos los agentes escolares, incrementando la interacción de los sujetos, se comprometan para tratar de combatir las desigualdades sociales.

Las bases filosóficas sobre la manera adecuada para mantener una convivencia democrática, proporcionan los elementos para estimularla, en el análisis de datos, se rescata que los diferentes actores conocen que acciones, son acertadas para generar ambientes sanos, pero su proceder es contrario, la presente investigación refiere la importancia capital de la participación activa de los diversos actores sociales, teniendo en cuenta diversas investigaciones realizadas por organismos internacionales, que identifican la escasa participación ciudadana como un problema social.

Las evidencias encontradas nos permitieron ponderar los distintos elementos que intervienen en la posibilidad de lograr una convivencia democrática como parte de un ejercicio cotidiano de la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados obtenidos se detectó que entre mayor grado de nivel académico poseen los diferentes actores, es menor el compromiso que tienen con el plantel educativo, hay poca identidad laboral, sentido de pertenencia escaso, necesitan mayor compromiso para generar una participación social activa.

Al hablar de la identidad individual su construcción es responsabilidad de cada individuo, esta debe ser positiva y coherente, en donde debe intervenir la

autorregulación y autodeterminación. Revilla (2003) nos habla de que la identidad personal se tensiona entre la individuación, la autonomía del sujeto y la separación de su individualidad y la transformación social por la que atraviesa todo individuo.

La identidad tiene anclajes, uno de ellos es la autoconciencia, aquí el sujeto tiene la capacidad de verse entre otros sujetos, es una continuidad biográfica y la memoria en donde recordamos hechos pasados que quedan en las auto narraciones, forman parte de su autobiografía consiente de sí mismo (Habermas, 1988), cada persona posee auto narraciones, en donde intervienen emociones, sentimientos, acciones, etc., son necesarias para mantener su identidad, Habermas no dice que la identidad se debe entender como una continuidad de la persona, “garantía de que cualquiera que se acerque a nosotros sabe a qué atenerse y puede confiar en una reacción adecuada a la interacción” (Revilla, 2003: 62).

En cuanto a la participación social es un bien común, a estimular para promover procesos de aprendizaje, mecanismos de acompañamiento y ambientes propicios de convivencia. Será conveniente construir un imaginario en el que el ciudadano y las instituciones hagan de la participación una acción deseable, gratificante, viable.

La participación se aprende colaborando en procesos bien diseñados, con resultados positivos, de todas las personas, tiene el derecho a involucrarse. Generar procesos verdaderos de participación, no simulados, el ejercicio de un derecho que se vuelve compromiso.

La participación debe ser inclusiva, involucrar a todos los actores en la toma de decisiones, la implementación de acciones y la evaluación de resultados es una forma de aprendizaje, una estrategia para fortalecer la democracia, una forma de ejercer la ciudadanía, construir una cultura política más democrática, horizontal, participativa y dialógica.

Para que los sujetos posean un alto sentido de pertenencia es necesario que, a lo largo de nuestra vida le den relevancia a las cosas, lugares y personas que les traen recuerdos agradables. Y de esta manera se identifican con estas cosas creando un sentido de pertenencia. El sentido de pertenencia es aquello que, nos

hace sentir parte de algo, ya sea del país dónde vivimos, de nuestra familia, de nuestro trabajo, de un grupo de amigos.

El sentido de pertenencia sirve para que el talento humano sea proactivo, en donde todos los actores deben estar comprometidos con las actividades laborales, buscando alternativas para que cada vez sean más efectivas, los actores al estar comprometidos con el plantel, proyectan una buena imagen, que tengan ganas de estrechar vínculos con la institución y esta no debe discriminar a los agentes, los debe motivar para que se sientan parte importante dentro de la organización, generen una relación equitativa de los intereses tengan en cuenta el valor del sentido de la pertenencia. La finalidad tener un clima laboral positivo, porque valora por igual a todos los agentes.

El sentido de pertenencia tiene su origen en la familia, ya que es el primer grupo al que pertenecemos. Al serle fiel al grupo, al seguir sus normas se da una identidad, seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado es su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia.

Concluimos el documento con una reflexión final: cada logro es parte de la construcción de nosotros mismos, de la sociedad. Cuando hay sentido de pertenencia y satisfacción se genera un mejor ambiente. Cada agente debe cuidar lo que representa la institución, porque tiene un significado importante. Quien no tiene un sentido social de pertenencia, está en un lugar equivocado, se encuentra donde no quiere estar. La pertenencia da seguridad, autoestima.

Se debe valorar la importancia de la participación activa de los actores, del Jardín de Niños Manuel Flores, como garantía para el desarrollo de una adecuada convivencia democrática, sería oportuno el diseño de un programa de capacitación, construido colectivamente para la participación activa de dichos actores en los procesos de desarrollo, contribuyendo a la creación de una verdadera convivencia democrática.

## FUENTES DE CONSULTA

### BLIBLIOGRÁFICA

AGUILAR; Flores, D (2008). ***El aprendizaje en tercero de Preescolar en México.*** INEE. México D.F. Informes Institucionales p.156.

ALBA, A., García, B., Barba, B., Landeros, L., Luna M., Conde, S., Schmelkes S. (2011). ***La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica.*** Primera edición. México.

BARBA, B. (2010). ***Innovación Social en Educación. Una base para la elaboración de Políticas Públicas.*** Aguascalientes. Siglo XXI editores.

BARBA, Bonifacio y Zorrilla (2010). ***La participación social como eje de democratización de la escuela, Innovación social en educación.*** Siglo XXI.

BAUDOLINO, A. (2010). ***Eduquemos para la Paz. Consejo Nacional de Fomento Educativo.***

BERNAL, Antonio. ***La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral: supuestos teóricos y delimitación de competencias, en teoría educativa,*** núm. 15, 2003.

BOLÍVAR, A. (2007). ***Educación para la ciudadanía: algo más que una asignatura,*** Grao, Barcelona.

BORJAS, B. (2006). ***Mecanismos para evaluar la participación ciudadana. Centro de Estudios Sociales y opinión Pública.*** México 2006.

BOURDIEU, P. (2013). ***La miseria del Mundo.*** Quinta edición. Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina.

CEPAL. (2007) ***Cohesión Social, inclusión sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.*** Santiago de Chile. Naciones Unidas.

CONAPASE. (2009) ***Foros Regionales de Participación Social en la Educación México.***

CORTINA, A. (2000) **La educación y los valores**. Fundación Argentina, Biblioteca Nueva Madrid.

DELGADO, A. (2011) **Taller de convivencia escolar. Una alternativa para prevenir la violencia**. Edo. De México.

DH. (2005) **Programa de Derechos Humanos Preescolar**. México 2005.

DOMÍNGUEZ, J. (2010) **Una escuela democrática para una sociedad democrática**. Murcia.

FERRAJOLI, Luigi y Carbonell (2005). **Igualdad y diferencia de género**. CONAPRED. México D.F.

FLICK, U. (2007). **Introducción a la investigación Cualitativa**. Editorial Morata. España.

FURLÁN, A., Spitzer, T. (2013) **Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas**. 2002 – 2011. Primera edición. México ANUIES.

GIMENO Sacristán José. **En busca del sentido de la Educación**. Editorial Morata, Madrid, 2013.

MARCO, S., (2002) **Educación para la ciudadanía. Un enfoque basado en el desarrollo de las competencias transversales**. Narcea, S.A. de ediciones Madrid.

NAVARRO (2007). **La práctica implementada en el aula y su contexto. La asignatura Formación ciudadana para la cultura de la legalidad**.

OEI, (2008) **La educación que queremos para las generaciones de los bicentenarios**.

ORAIÓN. M (2005). **La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI**. Barcelona España, Ediciones Octaedro.

RICOEUR, Paul (2006). **Sí mismo como otro**. Siglo XXI de España Editores.

SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA. (2010). **Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios**. Madrid, España.

TAYLOR, S.J, Bogdan .R, (1997) **Introducción a los métodos cualitativos de la Investigación**, Barcelona Buenos Aires.

UNESCO, **Conferencia Mundial sobre Educación para todos, Satisfacción de las necesidades Básicas de Aprendizaje Jomtien, Tailandia**, 5 al 9 de marzo de 1990 “Educación para todos”; Nueva York.

UNESCO (2000) **Foro Mundial sobre Educación, Dakar Senegal**, Ed. UNESCO, Francia.

UNESCO. (2008) **Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz**. Santiago de Chile. Salesianos Impresiones.

YUREN, Teresa. (2013) **Formación de Ciudadanía en la escuela. Ciudadanía y educación**.

#### HEMEROGRAFÍA

YUREN, Teresa. (2013) **Formación de Ciudadanía en la escuela. Ciudadanía y educación**.

ALANÍZ, Claudia. (2013). “**Modalidades de participación social en educación Básica**”, Revista Argumentos, No. 72 mayo – agosto, 2013, UNAM- Xochimilco.

ALANÍZ, Claudia. (2010). **Otras miradas de la educación básica en México**, **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, No. 216, septiembre – diciembre de 2012, UAG.

ARELLANO Norka. (2007). **La violencia escolar y la prevención del conflicto**. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, julio, 23 – 45 revista.

BARDERAS Ivonne. (2013). **Propuesta de guion de entrevista**. **Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social**. No.6 Año 3 Oct. 2013. Argentina pp. 73 – 87.

BENITO, M. Juan (2006) **Educación y ciudadanía**, Eikasía. Revista de Filosofía, II 6 (septiembre 2006).

- BONIFACIO Barba. (2005). **Educación y Valores. Una búsqueda para reconstruir la convivencia.** Enero – Marzo, vol.10, núm. 24, pp 9-14.
- CARBAJAL, P. Patricia (2013). **Convivencia Democrática en las escuelas. Revista Iberoamericana de Evaluación educativa.** Número 2, vol.6
- CEREZO, R. Fuensanta. (2011). **Políticas de Convivencia escolar. Percepción y eficacia desde la perspectiva familiar. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Profesorado,** Sin del mes, 313 – 323.
- CHÁVEZ, Concepción. (2010). **Formación Cívica y ética. Oferta de actualización para maestros.** Noviembre, 2009, Primera edición, 2010.
- DE LA CHAUSSEÉ, María. **Una falta de respeto es no hacerse caso al maestro.**[www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/.../PRE1178299167.p](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/.../PRE1178299167.p)
- DOMINGO, M. Lorena. (2009) **Reseña de Construyendo escuelas democráticas** de R. Feito y J.I. López. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Abril – sin mes, 14 – 15.
- CHICA, Manuela. (2007). **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI):** Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681 – 5653 no. 44/ 25 de noviembre.
- FERNÁNDEZ, A. Rubén; Echeverría, R. Clara. (1998). **Educación y ciudadanía notas desde la experiencia de Medellín.** Nómada (Col), Septiembre- sin mes, 129 -140.
- FERNÁNDEZ, Gabriela. (2001). **La ciudadanía en el marco de las políticas educativas. Redalyc.** (OEI) Madrid, España. Pp 199.(Acceso septiembre 10,2014).
- FIERRO, E. María. (2013). **Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar.** Revista Electrónica Sinéctica, Enero-Junio, 1-18.
- FURLÁN, Alfredo. (2005). **Problemas de indisciplina y violencia en la escuela.** Revista Mexicana de Investigación Educativa, Julio-Septiembre, 631-639.

- GALLEGOS, Enrique (2011). ***Del sujeto abstracto al ciudadano: apertura y clausura de la ciudadanía en la modernidad.*** Polis, 7(2), 67-94. Recuperado en 03 de abril de 2016.
- GARCÍA, Olvera y Rodríguez. (2007). ***Análisis multinivel del logro educativo en la formación cívica y ética de los estudiantes egresados de secundaria en Baja California.***
- GARCÍA, R. Laura. (2006). ***Convivir en la escuela. Una aproximación reflexiva a sus fundamentos pedagógicos. En: Pedagogía y saberes.*** P 25 (acceso 15 agosto 2014).
- GÓMEZ, Luis. (2009). ***Cultura de paz en las instituciones de educación superior: un imaginario para la convivencia humana.*** Laurus, Enero-Abril, 144-167.
- GRENIER, D. María Elena. (2000). ***La formación de valores en la edad preescolar.*** Ciencia y Sociedad, Octubre-Diciembre, 552-560.
- KRÖYER, Oscar; Miñoz Reyes, Máximo; Ansorena Carrasco, Natalia Elena. (2012). ***Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela?*** Educere, Septiembre-Diciembre, 373-384.
- LÓPEZ, D. Clara; Soto-Godoy, María Fernanda; Carvajal-Castillo, César Andrés, NEL Ureea-Roa, Pedro. (2013). ***Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. Educación y Educadores,*** Septiembre-Diciembre, 383-410.
- MUÑOZ Quezada, María Teresa; Lucero Moncada, Boris Andrés; Cornejo Araya, Claudia Alejandra; Muñoz Molina, Pablo Andrés; Araya Sarabia, Nelson Eduardo. (2014). ***Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca,*** Chile. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa.* 16-32.
- POVEDA, C. Claudia Liliana. (2003). ***De la cívica, la ética y las aulas.*** Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XXXIII 3º trimestre, 143-149.
- REVILLA, Juan Carlos. (2003). ***Los anclajes de la identidad personal.*** Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, otoño, 54-67.

REDON, P. Silvia. (2010). **La escuela como espacio de ciudadanía. Estudios pedagógicos** (Valdivia), 36(2) ,213-239. Recuperado en 04 de abril de 2016.

RUEDA, M., SCHMELKES, S., BARRIGA, A. (2014). **La evaluación educativa Perfiles Educativos**. Tercera época, volumen XXXVI, Número 145.

VÁZQUEZ, V. Victoria; ESCÁMEZ, S. Juan. (2010). **La profesión docente y la ética del ciudadano**. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Sin mes, 18. (Acceso 4 de agosto 2014).

YURÉN, Teresa., SAENGER Cony., ROJAS, Aurea. **Prácticas de investigación sobre formación moral en México**. Meta-análisis de un estado del conocimiento. Volumen 14, Número 1 Enero-Abril PP. 1-22.

#### CONGRESOS

ALBA, M. (2009). **Entender la violencia. En: X Congreso Nacional de investigación educativa 17**, Veracruz, Veracruz, México Consejo Mexicano de Investigación educativa.

CONDE, S. (2013). **Desafíos y buenas prácticas en la formación cívica y ética en 5 ciudades con altos índices de violencia en México en: V Congreso Iberoamericano de violencia escolar**. P. 15. Santiago de Chile.

GARCÍA, J. Olvera. **¿Y tú qué sabes la cultura ciudadana?** Normalistas y sus ciudadanas.

**X Congreso Nacional de Investigación Educativa Educación y Valores ¿qué ofrecen los cursos y talleres de actualización a los maestros para enfrentar los desafíos de la formación ciudadana y la convivencia democrática?** México. Área 6.

VIDALES, Ismael. **La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León**, Editorial Aula XXI, Santillana 101.

**X Congreso Nacional de Investigación Educativa Veracruz**, Veracruz 21 al 25 de septiembre de 2009.

## FUENTES EN LA WEB

**Carta Internacional de los Derechos Humanos.** Citado en: <http://dhpedia.wikispace.com>. 29 de septiembre 2014.

CAMPS, V., Henyneman, S. (1997). **Educación para la democracia.** UNESCO. OEI.1997.citado en: [unesco.unesco.org/imagen/0011/001106/110616sb.pdf](http://unesco.unesco.org/imagen/0011/001106/110616sb.pdf). 19 septiembre 2014.

**Ley General de Educación, (2013).** México. Citado en:

[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf). 16 septiembre 2014.

**Programa sectorial de educación (2007).** México. Citado en: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>. 13 septiembre 2014.

UNICEF. (2010). **Los derechos de la Infancia y la Adolescencia en México. Una agenda para el presente.** Citado en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF\\_SITAN\\_final\\_baja.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_SITAN_final_baja.pdf). 28 agosto 2014.

*Marco para la convivencia escolar en Escuelas de educación en el Distrito Federal. Derechos, deberes y disciplina escolar. (2011), México.*

[www.unicef.org/spanish/education/index\\_quality.html](http://www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html). 22 agosto 2014.

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Figura 1	Convivencia de calidad	20
Figura 2	Escuelas seguras	27
Figura 3	Convivencia como fenómeno relacional	29
Grafica 1	Participación social Preescolar	61
Grafica 2	Población del Jardín de Niños	70
Figura 4	Aspectos que los docentes toman en cuenta en la participación	84
Figura 5	Supuesto de identidad	87
Gráfica 3	Respeto en las relaciones interpersonales	94
Gráfica 4	Resolución de conflictos	94
Gráfica 5	Valor de los agentes	95
Gráfica 6	Existen conductas intimidatorias	95
Gráfica 7	Como es el trabajo colaborativo	96
Gráfica 8	Favorecer a docentes	96
Gráfica 9	Favoritismo	98
Gráfica10	Toma de decisiones	98
Gráfica11	Entrega de documentación	99
Gráfica12	Tipo de aportaciones	100
Gráfica13	Tomo en cuenta las ideas de los demás	100

## Anexo 1

### Cuestionario 1 La participación en las escuelas

#### Cuestionario de Indicadores

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación, indicando su relación: con el centro

MA= Muy de acuerdo, A= De acuerdo, D= En desacuerdo, MD= Muy en desacuerdo

	1	2	3	4
1. Los miembros del personal colaboran entre ellos.				
2. La resolución de conflictos en el plantel es pacífica.				
3. Se valora de igual manera a todos los actores escolares				
4. Se observan conductas de intimidación o de abuso de poder.				
5. Los docentes trabajan bien en colaboración				
6. Se favorece a un grupo de docentes por encima de otros				
7. En la toma de decisiones se busca habitualmente el consenso				
8. Me esfuerzo por tener al día mi documentación				
9. Colaboro en el equipo de trabajo dando aportaciones, escuchando a la de los compañeros.				
10. Tomo en cuenta las ideas de alguna persona, que sugiera como mejorar algunas acciones para mejorar el trabajo				

## Anexo 2

### Guion para Historia de vida

- 1.- Crea una línea temporal de tu historia. Dime tu nombre, ¿dónde creciste?, ¿cuántos hermanos tienes?, ¿cuál es tu religión?, ¿cuántos años tenías cuando ocurrió un suceso relevante o memorable en tu vida?
- 2.- Piensa en cosas que hayan pasado en tu vida que te han causado dolor o frustración.
- 3.- Haz una lista de tus triunfos en la vida. Éxitos que hayas experimentado a través del trabajo duro, fortuna o suerte.
- 4.- Comienza con tus experiencias de niño, vida escolar, laboral, éxitos. ¿Cómo puedes resolver conflictos dentro de tu equipo de trabajo, como te relacionas con el personal en donde laboras, como reaccionas ante tus logros y de tus compañeros de trabajo.
- 5.- ¿Qué vivencias te han sido significativas, y me han permitido a lo largo de mi vida, construir tu identidad, Mencióname las características de tu personalidad?
- 6.- ¿Cuáles son las emociones que me caracterizan?
- 7.- ¿De qué manera las demuestro?
- 8.- ¿Qué características, competencias o habilidades, me identifican?
- 9.- ¿Cómo demuestro mi empatía con las personas que se encuentran en mi contexto laboral?
- 10.- ¿Cómo es la convivencia en mi centro de trabajo?

### Anexo 3

#### Entrevista a profundidad

- 1.- ¿Me puede dar su nombre?
- 2.- Su edad, escolaridad, ocupación?
- 3.- ¿Cómo son las relaciones personales dentro del plantel escolar?
- 4.- ¿Cómo es el ambiente laboral, para efectuar un trabajo colabora con cualquier miembro, o prefiere hacerlo con alguien afín a usted?
- 5.- ¿Cuáles son los problemas que ocurren con mayor frecuencia en la escuela, con el personal docente, La resolución de conflictos en el plantel es pacífica?
- 6.- ¿Con que grupo de personas le gusta convivir más?
- 7.- ¿Qué características debe tener las personas con las que usted convive?
- 8.- ¿Qué es para usted la convivencia democrática?
- 9.- ¿Considera que en el plantel se vive una verdadera convivencia democrática?
- 10.- ¿Mencione si en algún momento se favorece a algún docente por encima de otro, cree que es correcto y porque?
- 11.- ¿Suele usted informarse de lo que pasa en política, en asunto públicos, por medio de? Periódico, revista, Televisión, radio, Internet.
- 12.- ¿Ha solicitado información a alguna oficina de gobierno, sobre programas de becas o ayudas de gobierno
- 13.- ¿Ha solicitado información a alguna oficina de gobierno, sobre programas de presupuestos y gastos?
- 14.- ¿Ha solicitado información a alguna oficina de gobierno, sobre trámites o procedimientos oficiales?
- 15.- ¿Ha solicitado información a alguna oficina de gobierno, sobre acceso a servicios?
- 16.- ¿Ha solicitado alguna vez a alguna asociación o grupo, club u organización social información sobre cómo resolver algún problema? ¿Cuál?
- 17.- ¿Ha solicitado alguna vez a alguna asociación, club u organización social, sobre beneficios y programas? ¿A cuál?

18.- ¿Ha solicitado alguna vez a alguna asociación, club u organización social, sobre como participar o ser parte de ella?

19.- ¿A qué asociación, grupo o club u organización social ha solicitado alguna vez información sobre como participar o ser parte de ella.

20.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha enviado cartas o ha llamado a un periódico?

21.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha enviado cartas o ha llamado a algún programa de radio o televisión?

22.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez ha firmado cartas para apoyar una causa en papel o vía internet?

23.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha repartido circulares o manifiestos?

24.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha colocado mantas, carteles o fotografías?

25.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha solicitado apoyo a alguna asociación civil?

26.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha solicitado apoyo a un partido político?

27.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha solicitado apoyo a diputados o senadores?

28.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted ha intentado alguna otra cosa?

29.- ¿Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema que afecta a usted o a alguna otra persona ¿alguna vez usted visitado sitios web, visitas personales, e –mail, cartas, otros medios? ¿Alguna vez usted ha contactado al presidente o al gobernador?

#### DIMENSION DE CONDUCTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.- ¿Alguna vez usted ha donado sangre?
- 2.- ¿Alguna vez usted ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de desastres?
- 3.- ¿Alguna vez usted ha donado dinero alguna institución u organización social (cruz roja, asociaciones contra el cáncer, etc.?)
- 4.- ¿Alguna vez usted ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa?
- 5.- ¿Alguna vez usted ha participado personalmente como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad?
- 6.- ¿Alguna vez usted ha auxiliado a algún desconocido?
- 7.- ¿Alguna vez usted ha recaudado fondos para una causa social?
- 8.- ¿En el camión, en el metro, o en el micro, usted cede el lugar a adultos mayores, mujeres embarazadas, mujeres con bebés o personas con discapacidad?
- 9.- ¿Le molesta cuándo ve a alguien que no lo hace?
- 10.- Cuando maneja o cuando es copiloto, ¿cede usted el paso a los peatones?
- 11.- Cuando se sube usted a un transporte público o está transitando por lugares públicos, ¿Suele dar el paso a la persona que viene al lado suyo?
- 12.- ¿Suele respetar las señales de tránsito?
- 13.- ¿En su hogar suele tomar en cuenta a sus vecinos para realizar fiestas o reuniones?
- 14.- ¿Reclama cuando una persona se mete a la fila donde está usted formado?
- 15.- ¿Usted suele cuidar el agua?
- 16.- ¿Le molesta cuando alguien está desperdiciando el agua?
- 17.- ¿Usted tira la basura en la calle?

- 18.- ¿Le molesta cuando alguien tira la basura en la calle?
- 19.- ¿Cuida usted las áreas verdes?
- 20.- ¿Le molesta que las personas tengan cuidado con las áreas verdes?
- 21.- Para resolver algún problema ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas?
- 22.- Ha participado en marchas relacionadas con partidos políticos y lecciones ¿ha asistido a marchas, plantones, manifestaciones, paros, protestas?
- 23.- En los últimos 5 años usted ¿ha tenido contacto con alguna organización de tipo territorial (comunales, vecinales, colonos o condominio)?
- 24.- En los últimos 5 años usted ¿ha tenido contacto con alguna organización de tipo religioso, identitaria ?